



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 3 de octubre de 2013, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Se abre la sesión a las 9.05 horas.*

## **Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo**

### **Tema 21 del programa**

#### **Globalización e interdependencia**

##### **e) Migración internacional y desarrollo**

##### **Informe del Secretario General (A/68/190)**

##### **Nota del Secretario General (A/68/162)**

##### **Proyecto de resolución (A/68/L.5)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Brindo una cordial bienvenida a todos los presentes en este Diálogo de Alto Nivel, cuyo tema general es “Determinación de medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los niveles, con miras a aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y para los países por igual y sus vínculos importantes con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos”. Esta sesión se celebra de conformidad con las resoluciones 63/225, de 19 de diciembre de 2008, y 67/219, de 21 de diciembre de 2012.

Me siento muy honrado de estar aquí hoy al iniciar este importante Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo dedicado a examinar un tema que afecta prácticamente a todos los países del mundo. La reciente tragedia, ocurrida el jueves pasado frente a la costa de Sicilia, constituye un recordatorio

lamentable de por qué nuestras deliberaciones sobre la migración, en particular la protección y el bienestar de los migrantes, son tanto decisivas como urgentes.

Quisiera comenzar mis observaciones de hoy con una referencia a mi propio país, el pequeño Estado insular en desarrollo de Antigua y Barbuda, donde la migración es tanto una maldición como una bendición. Somos un país de origen; por lo tanto, la migración nos priva de los trabajadores especializados que necesitamos para nuestro desarrollo: maestros, enfermeros, técnicos y otros. Pero el reverso de la moneda es que algunos de nuestros ciudadanos que viven y trabajan en el extranjero invierten, participan en el comercio y crean empresas en nuestro país. En 2012, recibimos 22 millones de dólares en remesas de migrantes. Al mismo tiempo, las personas que dejan nuestras costas también aportan contribuciones importantes a sus países de destino al proporcionar las aptitudes que tanto se necesitan allí, y eso intensifica el crecimiento. Pero también somos un país de destino, recibimos con agrado a miles de inmigrantes provenientes de muchas islas hermanas del Caribe. Ellos contribuyen a nuestro desarrollo nacional y trabajan para construir una vida mejor para ellos y sus familias.

En los próximos dos días, la Asamblea se centrará en esas personas y en muchas otras de todo el mundo que dejan sus hogares en busca de mejores oportunidades. De manera intuitiva sabemos que esos viajes a nuevas tierras ofrecen las posibilidades de grandes recompensas y, en su mayoría, si no todos nosotros, nos hemos aventurado también fuera de nuestra propia patria. Pero

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



¿cómo podemos asegurarnos de que la migración beneficia a las personas así como a las sociedades y a los países, mientras se reducen al mínimo las desventajas?

Como algunos de los aquí presentes quizá recuerden, la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, decidió celebrar este Diálogo de Alto Nivel sobre el tema general de la “Determinación de medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los niveles, con miras a aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y para los países por igual y sus vínculos importantes con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos”. Esa decisión marcó un momento crucial en una travesía que comenzó hace siete años, en 2006, con el primer Diálogo de Alto Nivel sobre el tema. Convinimos en que la migración, que durante tanto tiempo se había considerado como una cuestión demasiado delicada, merecía —y, sin duda, requería— nuestra atención y esfuerzos colectivos. También acordamos que la migración no era una propuesta en la que algunos perdían y otros ganaban, sino que todos se podrían beneficiar si la migración se gestionaba adecuadamente. Esa gestión, me apresuro a añadir, es una responsabilidad conjunta de los países de origen y de los países de destino.

Siete años después, nuestros avances han sido considerables. En primer lugar, en las Naciones Unidas seguimos logrando progresos, acordando sobre muchos aspectos relacionados con la migración internacional y el desarrollo y la protección de los migrantes, mientras se crea conciencia en el plano internacional sobre la importancia de la cuestión. En las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General se han aprobado varias resoluciones, y en el Consejo Económico y Social se realiza una labor relacionada con la migración. En segundo lugar, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, creado después del Diálogo de Alto Nivel que se celebró en 2006, nos sirve como sede para celebrar deliberaciones oficiosas, intercambiar buenas prácticas y fomentar la cooperación entre los Estados. En tercer lugar, la sociedad civil trabaja de manera más estrecha con los Estados Miembros en nuestra búsqueda de soluciones prácticas para problemas concretos. En las audiencias oficiosas celebradas el 15 de julio durante los preparativos para este Diálogo, la sociedad civil nos presentó un programa orientado a la acción para los próximos cinco años. En cuarto lugar, el sistema de las Naciones Unidas está coordinando mejor su labor sobre la migración, a través del Grupo Mundial sobre Migración, y ahora existe una mayor colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones.

En quinto lugar, inspirados por esos nuevos acontecimientos y en respuesta a las realidades sobre el terreno, muchos Estados Miembros están experimentando con políticas migratorias innovadoras.

El 25 de junio, mi predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, organizó una mesa redonda sobre la migración internacional y el desarrollo, en la que se esbozó con claridad los avances que habíamos alcanzado hasta la fecha. Los ponentes nos recordaron las posibilidades de la migración como fuerza en favor del desarrollo y los numerosos contratiempos que aún afrontan los migrantes, y reconocieron el avance logrado desde 2006. El aprendizaje de nuestras experiencias de los últimos siete años nos permite ahora dar el próximo paso. En consonancia con nuestro tema general, en nuestra sesión deberíamos centrarnos principalmente en medidas y respuestas prácticas. Eso significa establecer metas realistas, comprometernos con la aplicación y la supervisión de los progresos. En resumen, debemos ser responsables al dar seguimiento a nuestro Diálogo; de lo contrario, nuestro diálogo seguirá siendo solo una conversación.

Desde el primer Diálogo de Alto Nivel celebrado en 2006, el rostro de la migración ha cambiado. Los patrones migratorios mundiales han cambiado. En lugares de Europa y de América del Norte, los índices de migración se han ralentizado, mientras que han surgido nuevos destinos en África, Asia y América Latina. En algunas zonas, la movilidad intrarregional está en aumento. Acuerdos como la Economía y Mercado Únicos del Caribe están eliminando obstáculos a la libre circulación de aptitudes, trabajo y capital. El Mercado Común del Sur ha introducido medidas para promover la libre circulación de sus ciudadanos. Además de la libre circulación para los ciudadanos, la Unión Europea ha elaborado normas de movilidad de los servicios de atención de la salud y pensiones. En el nivel mundial, la comunidad internacional ha padecido una serie de crisis relacionadas con los precios de los alimentos y combustibles y con los mercados financieros y económicos, lo cual ha afectado a los países en todo el mundo. Algunos países se han recuperado con índices de crecimiento notables, mientras otros se han recuperado a un ritmo más lento. Las repercusiones sobre los inmigrantes han variado. Algunos migrantes se vieron obligados a regresar a sus países cuando desaparecieron sus empleos en el extranjero, aun cuando se formaron nuevas olas de migrantes.

La violenta reacción a la crisis ha generado al resurgimiento del racismo, la discriminación y la intolerancia. Durante las crisis económicas, los inmigrantes se convierten en víctimas expiatorias. Debemos asumir

una posición firme ante esa situación. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que las contribuciones de los migrantes sean evidentes no solo para nosotros, sino también para el público en general. Tenemos la importante responsabilidad de transmitir el mensaje correcto.

La protección de los derechos de los migrantes debe ser la piedra angular de todas las políticas de migración. Tenemos responsabilidades especiales respecto de aquellos migrantes que son más vulnerables, sobre todo los migrantes indocumentados, las mujeres, los niños, los jóvenes y los migrantes atrapados en medio de crisis humanitarias. “[El] reconocimiento de... los derechos universales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”. Esas palabras de la Declaración Universal de Derechos Humanos también se aplican en particular a los más de 230 millones de migrantes internacionales.

Este Diálogo sobre migración y desarrollo se produce en un momento crítico para las Naciones Unidas, cuando estamos iniciando lo que podría ser el empeño de la Organización con mayor alcance hasta la fecha, es decir, la definición de una agenda para el desarrollo mundial que empieza donde terminan los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los últimos siete años han confirmado que la migración bien gestionada reduce la pobreza, añade capital humano y contribuye al desarrollo mundial. En 2012, los migrantes enviaron remesas por más de 400.000 millones de dólares, en tanto que la asistencia oficial para el desarrollo fue de 126.000 millones. Los migrantes también contribuyen a la transferencia de conocimientos, habilidades y tecnología. Al debatirse en la Asamblea General los parámetros del nuevo paradigma de desarrollo, debemos garantizar que la migración reciba el lugar que le corresponde en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Este Diálogo ofrece una importante oportunidad para hacer contribuciones vitales a ese esfuerzo. En los próximos dos días, los Estados Miembros presentarán sus experiencias nacionales al compartir sus puntos de vista y mejores prácticas. Coincidirán en muchas cosas, y sin duda estarán en desacuerdo en otras. Confío en que sus deliberaciones estén bien sustentadas en el reconocimiento de las responsabilidades que comparten los países de origen y los países de destino en la gestión equitativa de la migración. Nuestro compromiso es compatible con el principio de la dignidad humana y celebra el poder transformador de la imaginación, la iniciativa y la perseverancia humanas; nuestra fe compartida en el

estado de derecho y la necesidad de que las personas se atengan a él; nuestra certeza de que las sociedades que se encierran en sí mismas enfrentan el estancamiento y la decadencia, mientras las que abrazan la diversidad y la oportunidad cosechan los beneficios; y, sobre todo, nuestra decisión de mejorar las vidas de los millones de hombres, mujeres y niños que día a día se ven afectados por la migración.

El cambio nunca es sencillo. Se requiere paciencia, perseverancia y una fe sólida en la capacidad de todas las personas para convivir en paz. Tendremos que escucharnos los unos a los otros, trabajar unidos, crear consensos y abrir nuevos caminos. Estoy seguro de que vamos a estar a la altura de las circunstancias. Ahora tenemos ante nosotros el texto del proyecto de declaración, que según entiendo ya ha recibido nuestro apoyo. Quiero dar las gracias a la delegación de México por su valiosa contribución para hacer realidad ese documento.

Para concluir, quisiera desear a todos un fructífero debate.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Antes de comenzar, permítaseme señalar que no tenemos más que leer los titulares de esta mañana para constatar la enorme importancia de este Diálogo. En ellos se informa que decenas de inmigrantes africanos perecieron en el mar Mediterráneo después de que el barco en el que viajaban zozobró. Ofrezco mis más sentido pésame, y espero que todos veamos en esto otro acicate para la acción.

Hace siete años, nos reunimos en este mismo lugar, y estuvimos de acuerdo en que podíamos encontrar un terreno común en materia de migración internacional. Estuvimos de acuerdo en que la migración, que durante mucho tiempo se consideró un tema demasiado delicado para ser tratado, merece y exige nuestra atención concertada. Siete años más tarde, no hay duda de que hemos recorrido un largo camino. Hoy coincidimos en una declaración conjunta sobre la importancia de la migración para el desarrollo, y sobre la protección de los derechos de todos los migrantes. Este progreso ha sido posible gracias al clima de confianza que se creó en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

La cara de la migración está cambiando. Hoy en día los migrantes vienen y van, desde y hacia más lugares que nunca antes. Casi la mitad de los migrantes son mujeres. Uno de cada 10 migrantes es menor de 15 años, y 4 de cada 10 migrantes viven en países en desarrollo.

Dada estas complejas realidades, tenemos que trabajar unidos, con coraje y visión, reconociendo al mismo tiempo que nuestras acciones repercutirán en millones de mujeres, hombres y niños. En mi informe (A/68/190) a la Asamblea General, he presentado un ambicioso programa de ocho puntos para hacer que todos se beneficien de la migración: tanto los migrantes, como las sociedades de origen y las de destino. Permítaseme exponer brevemente mi visión.

En primer lugar, tenemos que hacer más para proteger los derechos humanos de todos los migrantes. Con demasiada frecuencia, los migrantes viven con el temor de ser discriminados por ser “distintos”, de tener poco acceso a la justicia, o de que sus salarios o pasaportes sean retenidos por un empleador sin escrúpulos. No podemos permanecer en silencio. Tenemos que eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes, incluidas las relacionadas con las condiciones laborales y salariales. Necesitamos crear más canales para una migración segura y ordenada, y para buscar alternativas a la detención administrativa de los migrantes.

Insto a todos los Estados Miembros a ratificar y aplicar efectivamente los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, incluido el Convenio de la Organización Mundial del Trabajo sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. También insto a los Estados Miembros a comprometerse con los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que se ocupan del tema de los derechos humanos.

En segundo lugar, tenemos que reducir los costos de la inmigración y la emigración. Se espera que las remesas mundiales, incluidas las destinadas a los países de altos ingresos, lleguen a 550.000 millones este año, y superen los 700.000 millones en el año 2016. Sin embargo, cada año, miles de millones de esos fondos son retenidos debido a comisiones innecesariamente altas. Por otra parte, un sinnúmero de inmigrantes pagan a reclutadores inmorales los ahorros de toda su vida, y los de sus familias, para terminar en la servidumbre por deudas. Imagínese lo que podríamos lograr si dichos fondos se invirtieran en el desarrollo, en enviar a un niño a la escuela, en pagar una visita médica o en iniciar un pequeño negocio.

En tercer lugar, debemos poner fin a las formas de explotación a las que los migrantes son vulnerables, incluida la trata de personas. Esos crímenes a menudo perpetúan los círculos viciosos del abuso, la violencia y la pobreza, a los que las mujeres y los niños son especialmente

vulnerables. Tenemos un marco jurídico internacional sólido para guiarnos en la lucha contra este tipo de delitos. Unidos, hagamos uso de esos instrumentos.

En cuarto lugar, tenemos que hacer frente a la difícil situación de los migrantes desamparados. A menudo, los migrantes quedan atrapados en situaciones de conflicto o en desastres naturales. Mi Representante Especial sobre la Migración, el Sr. Peter Sutherland, que ha sido un defensor de esta cuestión, ha hecho una serie de recomendaciones concretas para proteger a los migrantes afectados por este tipo de crisis. Me complace observar que los Estados Unidos y Filipinas se han ofrecido para encabezar una iniciativa para crear un marco en el que se definan de una manera clara las funciones y responsabilidades de todos los involucrados.

En quinto lugar, tenemos que mejorar la percepción pública de los migrantes. Los migrantes hacen un gran aporte a las sociedades de acogida. Como empresarios, crean puestos de trabajo. Como científicos, son una fuerza que impulsa la innovación. Son médicos, enfermeras y trabajadores domésticos, y, a menudo, son el alma anónima de muchos servicios. No obstante, con demasiada frecuencia son vistos de manera negativa. Demasiados políticos buscan ventajas electorales a costa de demonizar a los migrantes. Si bien no debemos ignorar los retos que surgen de la migración, sobre todo en contextos de elevado desempleo, debemos disipar mitos peligrosos. Sin embargo, la información no es suficiente. Se precisa liderazgo para reforzar los mensajes positivos sobre los beneficios de la migración.

En sexto lugar, es necesario integrar la migración a la agenda para el desarrollo. Con los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la conformación de un nuevo conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, este es el momento de presentar argumentos convincentes sobre la importancia de la migración para el desarrollo. En mi informe titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202) está recogida la contribución positiva de los migrantes como una de las acciones transformadoras de la agenda para el desarrollo después de 2015. Una prueba decisiva respecto del carácter inclusivo de la nueva agenda será el grado en que los migrantes y las diásporas serán considerados como asociados para el desarrollo, y no dejados detrás.

En séptimo lugar, tenemos que fortalecer las bases de datos sobre la migración. Afortunadamente vivimos en la era de la información, sin embargo, a menudo es muy difícil reunir datos fiables sobre la migración y sus repercusiones en el desarrollo. Las políticas migratorias

deben basarse en hechos, en lugar de en presentimientos y rumores.

En octavo lugar, tenemos que mejorar las asociaciones y la cooperación relativas a la migración. Las propuestas con visión de futuro que presenta la sociedad civil cumplen en estos momentos una función fundamental en la conformación de nuestras acciones. También se ha avanzado en el mejoramiento de la coherencia y coordinación del Grupo Mundial sobre la Migración, que agrupa a 15 entidades de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones.

Insto a todas las partes a seguir fortaleciendo su colaboración. Por ello, he pedido a mi Representante Especial sobre la Migración que se reúna periódicamente con los líderes del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y del Grupo Mundial sobre la Migración para definir prioridades comunes.

La migración es una expresión de la aspiración humana a la dignidad, a la seguridad y a un futuro mejor. Es parte de la trama social, parte de nuestra identidad como integrantes de la familia humana. Sería ingenuo pasar por alto los costos, incluyendo los costos humanos. Sin embargo, incluso los escépticos tienen que reconocer que la migración se ha convertido en una parte fundamental de nuestro mundo globalizado. Tenemos la responsabilidad colectiva de hacer que la migración sea beneficiosa tanto para los migrantes como para los países. Se lo debemos a los millones de inmigrantes que, con su coraje, vitalidad y sueños, ayudan a hacer nuestras sociedades más prósperas, fuertes y diversas. Intensifiquemos nuestra labor y garanticemos su continuidad.

Permítaseme expresar mi gran agradecimiento a todos los órganos y organizaciones que se ocupan de esta cuestión. Agradezco particularmente a mi Representante Especial, cuyo activismo y liderazgo han promovido el debate y mejorado nuestra percepción colectiva de este tema.

Garanticemos todos que el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 se convierta en un punto de inflexión en el que demostramos al mundo que podemos lograr un cambio para el bien común y el futuro de todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/68/L.5, titulado “Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/68/L.5 (resolución 68/4).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quiero ahora consultar a los miembros sobre si corresponde dar la palabra a los siguientes oradores: al Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Néstor Osorio; al Presidente del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, Excmo. Sr. Tobias Billström; al profesor de la Universidad de Oxford, Sr. Ian Goldin, como personalidad de renombre en el tema de la migración internacional y el desarrollo; y al Presidente de la Fundación Africana para el Desarrollo con sede en el Reino Unido, Sr. Gibril Faahl, como representante de los migrantes.

En mi carta de fecha 2 de octubre de 2013 propuse que los oradores hicieran sus declaraciones al inicio de la sesión plenaria de esta mañana. Si no hay objeciones, consideraré que es el deseo de la Asamblea General que invite a esos oradores a hacer uso de la palabra en esta sesión.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Néstor Osorio.

**Sr. Osorio** (Colombia), Presidente del Consejo Económico y Social: Es para mí un honor y un placer dirigirme al segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

Como mis antecesores lo han señalado, la migración es una poderosa herramienta de desarrollo y este es el enfoque que desde el Consejo Económico y Social le damos a este factor. La migración internacional debe ser considerada como un motor para el desarrollo global debido a su importante contribución para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y su impacto como factor clave para el desarrollo sostenible. De ahí que deba ser debidamente considerada en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Existe una clara necesidad de articular y potenciar mejor los vínculos entre la migración y el desarrollo, y promover un enfoque basado en los derechos humanos, con el objetivo de alcanzar el máximo potencial que la migración puede dar al desarrollo. La migración tiene el poder de transformar la vida de las personas y sus familias, así como de dar forma a la sociedad en los países de origen, tránsito y destino.

Cuando se rige a través de políticas basadas en los derechos, la migración internacional puede ser una experiencia empoderadora, que aporta beneficios para

el desarrollo de los migrantes, sus familias y las sociedades de los países de origen y destino. La migración puede contribuir, entre otras cosas, al desarrollo humano y comunitario a través de la acumulación de capital humano, un mayor acceso de los hogares migrantes a servicios sociales y el aumento de la participación de las mujeres en el empleo productivo.

Como señalara el Presidente de la Asamblea General hace un momento, todos los años se envían remesas por un valor de miles de millones de dólares. En 2012, las familias de migrantes de los países en desarrollo recibieron más de 400.000 millones de dólares de los Estados Unidos por concepto de remesas, las cuales han demostrado ser una fuente estable de recursos financieros privados, capaz de mejorar la vida y el bienestar de decenas de millones de familias en todo el mundo.

El impacto de la formación de comunidades transnacionales también es cada vez mayor. Los grupos de la diáspora contribuyen a fortalecer los vínculos económicos y sociales entre los países a través de su trabajo, habilidades, conocimientos, ideas, valores y culturas. Facilitan el comercio y la transferencia de tecnología y promueven las condiciones para generar inversión extranjera directa.

En el primer Diálogo de Alto Nivel se reconoció la migración como una parte intrínseca del desarrollo mundial. Como resultado de ello, se creó el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, como una plataforma común para compartir información, buenas prácticas y promover la cooperación a los niveles nacional, bilateral y regional. Desde el primer Diálogo de Alto Nivel, celebrado en 2006, hemos recorrido un largo camino. El hecho de que los Estados Miembros hayan podido acordar una declaración conjunta como documento final de este segundo Diálogo (resolución 68/4) es prueba de los significativos progresos realizados y del compromiso que existe al respecto.

Es hora de actuar de manera más sistemática y responsable en los países de origen, tránsito y destino para poner en marcha una agenda orientada a la acción, que cree un sistema de movilidad internacional más seguro y transparente, proteja los derechos humanos de todos los migrantes, aumente la contribución positiva de los migrantes y de la migración al desarrollo, fomente la cohesión en ambientes multiculturales y mejore la percepción pública de los migrantes y los considere miembros vitales de nuestra sociedad.

En el informe del Secretario General (A/68/190) se ha propuesto una serie de medidas concretas, entre las

cuales quiero recalcar —tal como él lo mencionara hace un momento— en primer lugar, proteger y promover los derechos humanos de todos los migrantes; en segundo lugar, reducir los costos relacionados con la migración; en tercer lugar, combatir la explotación de los migrantes y la trata de personas; en cuarto lugar, mejorar la percepción pública de los migrantes; en quinto lugar, dar la debida consideración a la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015; y, en sexto lugar, fortalecer y promover el diálogo, la cooperación y las alianzas sobre los asuntos migratorios.

El objetivo general de este evento es identificar medidas concretas para aumentar los beneficios y abordar de mejor manera las particularidades que la migración internacional tiene frente al desarrollo. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la labor de seguimiento del Diálogo de Alto Nivel a través de una aproximación coherente, exhaustiva y coordinada. Habida cuenta de que el Consejo Económico y Social está siendo objeto de un importante examen de sus funciones y mandatos, debemos considerar también de qué modo el Consejo Económico y Social puede desempeñar un papel significativo en lo que respecta a la compleja interrelación entre migración y desarrollo. El Grupo Mundial sobre Migración, un grupo integrado por 15 organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), debe seguir desempeñando un papel clave y, asimismo, continuar evaluando los avances en el campo de la migración y el desarrollo.

Todos sabemos que la migración puede aportar un triple beneficio. Los países de destino pueden beneficiarse porque los migrantes llenan brechas de conocimientos y colman carencias del mercado de trabajo. Los países de origen pueden beneficiarse mediante las transferencias financieras y culturales, y los migrantes pueden beneficiarse tanto desde el punto de vista económico como social.

Sin embargo, la migración también tiene costos. Deben tomarse medidas para reducir el costo de las transferencias de las remesas. Serían pasos importantes, en este sentido, mejorar el marco regulador de los servicios financieros y aumentar los servicios de transferencia mediante asociaciones público-privadas.

Creo que todos necesitamos trabajar en una agenda efectiva y global, promoviendo y fortaleciendo las instituciones y los marcos existentes y mejorando la gobernanza de la migración basada en los derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional.

La cooperación con todos los interesados es necesaria para facilitar que la migración contribuya eficazmente al desarrollo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

**Sr. Billström** (Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera decir que quedé profundamente consternado ante la noticia de la trágica muerte de más de 90 migrantes, incluidos niños y mujeres, frente a las costas de la isla de Lampedusa, Italia. Ese hecho no puede ilustrar de manera más alarmante la urgencia de que todos los que participamos en este Diálogo de Alto Nivel nos comprometamos a adoptar un enfoque integral respecto de los retos polifacéticos que se derivan de la migración y el desarrollo.

Cuando nos reunimos en 2006 en el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se manifestó un interés abrumador en que continuara el diálogo mundial sobre la migración internacional y el desarrollo. En respuesta, el Secretario General propuso la creación del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo como centro para debatir esos temas de manera sistemática e integral. Bélgica se ofreció para acoger la primera reunión del año siguiente. Desde ese entonces, Filipinas presidió el Foro en 2008; Grecia, en 2009; México, en 2010; Suiza, en 2011 y Mauricio, en 2012. Suecia es el actual Presidente del Foro.

El Foro Mundial es el resultado más importante y tangible en el ámbito de la migración y el desarrollo que se ha derivado del último Diálogo de alto nivel. Más de 160 gobiernos han participado en las reuniones anuales con el fin de maximizar los beneficios de la migración para el desarrollo y minimizar sus efectos negativos, sobre todo para los migrantes. El Foro Mundial ha fomentado la confianza y ha contribuido a configurar el debate mundial en materia de migración y desarrollo.

El Foro ha demostrado ser un proceso exitoso e innovador para entablar un diálogo holístico, franco y constructivo. Ofrece un espacio para el diálogo oficioso y voluntario entre los gobiernos sobre cuestiones de actualidad y nuevas en materia de migración y desarrollo. También es una plataforma no estatal, con muchas partes interesadas, que reúne a los gobiernos y las partes interesadas pertinentes, incluidos los organismos del

Grupo Mundial sobre Migración y otras organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

El Foro ha tenido éxito al ocuparse de cuestiones de fondo relacionadas con la migración y el desarrollo. Está abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aunque es un órgano que opera fuera del sistema de las Naciones Unidas. Se han creado equipos gubernamentales en torno a los temas de las mesas redondas de cada año, donde los gobiernos y otros agentes intercambian experiencias y ponen de relieve ejemplos de políticas y prácticas, para así aprender unos de otros y establecer alianzas.

A lo largo de los años, los Estados y las partes interesadas han entablado un diálogo constructivo sobre cuestiones temáticas, como las estrategias para minimizar los costos y maximizar el desarrollo humano, la migración y la movilidad de los trabajadores, las diásporas, las remesas, las estrategias para abordar la migración irregular y facilitar la migración regular, los derechos de los migrantes, la coherencia normativa y la incorporación en las políticas, los datos y la investigación, y la gobernanza de la migración y la coordinación del diálogo, así como las formas de incorporar a la sociedad civil y el sector privado.

En cuanto a los resultados concretos del Foro Mundial, tenemos un historial de buenas prácticas en los acuerdos laborales sobre mano de obra, los parámetros de referencia, los sistemas de seguimiento y concesión de licencias para contratantes y otros intermediarios, el intercambio de marcos jurídicos que faciliten la movilidad y la distribución de conocimientos, el intercambio de prácticas para facilitar las inversiones productivas y el gasto en salud y educación a través de remesas, entre otros.

Al examinar los derechos, las deliberaciones del Foro Mundial se han centrado no solo en las convenciones internacionales, sino también en la responsabilidad común de proteger los derechos de los migrantes y de aplicar las medidas ya establecidas a fin de permitir que los migrantes tengan acceso a los derechos sociales y económicos. A ese respecto, el Foro abordó cuestiones relacionadas con la transferencia de las pensiones, ejemplos nacionales de modelos eficaces de atención de la salud y el derroche de cerebros, así como unos vínculos de desarrollo de integración-reintegración más amplios. El enfoque se centra en el capital humano y social de los migrantes y en su contribución al desarrollo, tanto en los países de origen como en los receptores. De un año al otro, el Foro Mundial ha examinado en mayor profundidad y con éxito temas seleccionados, a la

vez que ha identificado otros nuevos como la migración Sur-Sur, los vínculos entre el cambio medioambiental y la migración, así como el papel de la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015.

La labor sustantiva llevada a cabo en el marco del Foro Mundial entre el Diálogo de Alto Nivel de 2006 y la actualidad es testimonio del éxito del Foro al abordar los retos y oportunidades en evolución que forma la dinámica de la migración. La evaluación que se acaba de terminar de los primeros seis años del Foro Mundial, en que el 80% de las personas que respondieron expresaron su satisfacción con el proceso del Foro y una mayoría abrumadora de gobiernos consideró que el proceso había aportado un valor añadido frente a otros foros afines, también pone esto de relieve. En efecto, el número cada vez mayor de gobiernos que participan en el proceso atestiguan ese éxito.

Se trata de una evolución sumamente positiva. Al compartir experiencias y lecciones aprendidas, el Foro Mundial allana el camino para aportar mejoras en la política, los programas y la práctica. En último término, ello aportará beneficios a los países de origen y de destino y a los propios migrantes.

Para concluir, quiero decir que el Foro Mundial se ha convertido en un objetivo importante desde el último Diálogo de Alto Nivel. Se ha demostrado su éxito con respecto a permitir el diálogo, fomentar la confianza y compartir experiencias, y sus métodos de trabajo, aprovechando intercambios oficiosos y facultativos, que han sido críticos para lograr ese éxito. Como comunidad internacional, debemos adoptar mayores medidas para fortalecer esos logros positivos y garantizar su sostenibilidad. El éxito del Foro Mundial no puede darse por sentado. Requiere una participación firme y coherente de los gobiernos y de otras partes interesadas en el proceso del Foro.

Por consiguiente, alentamos a los gobiernos a que mantengan su control del Foro, para apoyarlo, participar activamente mediante una amplia serie de ministerios en las deliberaciones temáticas de los equipos del Gobierno a lo largo del año y seguir fortaleciendo la atención que el Foro presta al desarrollo. Al ocupar la actual Presidencia, estamos colaborando en estrecha asociación con el Presidente saliente, Mauricio, y el próximo Presidente, Turquía, para llevar adelante el proceso. El Representante Especial del Secretario General sobre la Migración, Sr. Peter Sutherland, ha sido un importante vínculo con el sistema de las Naciones Unidas, y su compromiso ha sido crucial para el éxito del Foro Mundial.

Concluiré mi declaración invitando a la Asamblea a que lea la recopilación temática presentada esta mañana para que adquiera una idea general de las cuestiones examinadas en el Foro Mundial a lo largo de los años.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Profesor de la Universidad de Oxford, Sr. Ian Goldin, y eminente personalidad en el ámbito de la migración internacional y el desarrollo.

**Sr. Goldin** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor y un privilegio singulares estar en este Salón, y le agradezco su invitación. El hecho de dedicar dos días a esta cuestión sumamente importante es un rayo de esperanza para todos quienes se ven afectados por la migración y el desarrollo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad y felicitar al Secretario General por su informe sobre migración internacional y desarrollo que tenemos hoy ante nosotros (A/68/190). En él se ponen de relieve algunas pruebas y se facilita una serie de medidas sumamente razonables que, si se llevan adelante, lograrán progresos para las vidas de numerosos millones de personas en todo el planeta. Los progresos logrados por el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y en otras iniciativas, como la reciente Declaración de Dhaka, son rayos de esperanza que se suman a lo que, de otro modo, es el entorno sumamente oscuro de la migración y el desarrollo. En un país tras otro, cuestiones importantes del programa están paralizadas y en algunos casos se dan, incluso, retrocesos. Como en numerosos ámbitos, las decisiones que son políticamente difíciles se estancan en el atasco del corto plazo. Superar eso en un mundo de alta conectividad y de empoderamiento de ciudadanos y presiones de la política y la actividad empresarial diarias es una tarea de gran importancia para los dirigentes, lo que requiere que las teorías que conocemos se traduzcan en medidas prácticas y se adopten las decisiones correctas en un entorno político sumamente difícil.

Esperamos que con las pruebas de peso que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático presentó la semana pasada se desbloquee el atasco general de las negociaciones sobre el clima. Cuando se trata de comercio, hemos visto pruebas teóricas y un marco conceptual tras otro que demuestran la importancia de la reforma del comercio paralizada en Doha. No podemos permitirnos que eso ocurra también en la esfera de la migración. Espero que la recopilación de las pruebas disponibles proporcione fuerza a todos los que estiman que pueden superar el flujo constante

de anécdotas negativas y retórica alarmista que paraliza los progresos a diario.

Todas las pruebas apuntan al hecho de que los pequeños cambios que dan origen los regímenes de migración llevan a beneficios económicos y a escala nacional mucho mayores tanto para los países de origen como para los receptores y, desde luego, transforma fundamentalmente las vidas de los propios migrantes y sus familias. No hay otro ámbito de reforma económica donde pequeños cambios graduales puedan mejorar tan drásticamente las vidas de tantos durante tanto tiempo, ya que esa reforma afecta no solo a las actuales generaciones; tiene un efecto duradero, como todos sabemos en este Salón: todos somos migrantes. De no ser por la migración, no estaríamos hoy en este Salón, los Estados Unidos no serían lo que son como tampoco ninguna otra sociedad o civilización que conozcamos. Sin embargo, en nuestras actividades diarias, lo olvidamos.

Los fundadores de la economía, John Stuart Mill, Adam Smith y muchos otros, consideraron que la migración de pueblos es absolutamente fundamental para el crecimiento y el progreso económicos. Conocían el papel fundamental de la migración, por lo que es un enigma que sus discípulos modernos crean en las libertades en numerosos ámbitos de los que hablaron los padres fundadores, pero no en ese ámbito en particular. Pese al hecho de que hemos mostrado que la globalización ha mejorado las vidas de más personas más rápidamente que ningún otro proceso en la historia de la humanidad, cuando se trata de la migración nos topamos con la excepcionalidad de la negativa, excepcionalidad que significa que, a pesar de la alta conectividad y los flujos de los demás bienes y servicios, asuntos y finanzas, ahora el índice de migrantes respecto de la población del mundo es menor del que era antes de que comenzara el proceso de globalización, y los niveles son relativamente mucho más bajos que antes de la Primera Guerra Mundial, si bien, naturalmente, las cifras absolutas son mucho más altas, al incrementarse el crecimiento de la población.

En mi libro *Exceptional People*, adopté un enfoque argumentativo ante las pruebas. John Galbraith llamó a la migración el acto más antiguo contra la pobreza que la humanidad haya conocido y que aún se repite según manifiestan las pruebas. En la simulación de sus modelos, el Banco Mundial ha mostrado que cambios tan pequeños como el 3% en los flujos migratorios aumentarían la prosperidad del mundo en más de 350.000 millones de dólares. Esas cifras son mucho mayores que los cambios correspondientes en otros ámbitos de la actividad económica.

Habiendo examinado todas esas pruebas, no me cabe duda de los beneficios económicos netos para los países de origen, los países receptores y los propios migrantes. Sin embargo, ninguna de esas pruebas da cuenta adecuadamente de los factores dinámicos. Son los factores dinámicos los que, en último término, aportan la diferencia a todos nuestros futuros. Establecerán la diferencia en el dinamismo de todas y cada una de las sociedades. Eso lo sabemos de nuevas pruebas que proceden de lugares como Silicon Valley, donde más de la mitad de las empresas de nueva creación deben su existencia a los migrantes, al igual que la mitad de las patentes en los Estados Unidos. Como podemos ver en el último grupo de Premios Nobel, son personas excepcionalmente dotadas que viajan para hacer cosas excepcionales. Sin embargo, no se trata solamente de personas excepcionalmente dotadas, se trata también de personas menos dotadas. Steve Jobs no hubiera comenzado Apple si sus padres no hubieran migrado, y ese es también el caso en los efectos dinámicos a largo plazo.

El problema no radica en las pruebas, sino en la política. El problema es que se privilegia el corto plazo y se centra en los costos y las percepciones locales. Las percepciones no se reflejan en las pruebas: ya se trate de si los migrantes bajan los sueldos, llevan a reducir los ingresos, o de que son una carga para el sistema de impuestos, la seguridad social, los sistemas hospitalarios u otros. Sabemos por las pruebas de que esas percepciones no son correctas.

Sin embargo, también sabemos que no ganamos los argumentos políticos. Ello obedece a que, al igual que en el comercio, los costos locales y a corto plazo tienden a ser muy directos y muy visibles y son estimulados por la retórica. Ahora bien, los beneficios son de carácter nacional, internacional y a largo plazo.

Necesitamos liderazgo. Necesitamos pruebas que puedan pasar del corto al largo plazo. Necesitamos que se adopten medidas de abajo hacia arriba a los niveles comunitario y nacional, y medidas de arriba hacia abajo a los niveles de las Naciones Unidas y del Foro Mundial.

Hay que aceptar las preocupaciones reales en cuanto a la cohesión social, la seguridad social, los trabajadores indocumentados y otras preocupaciones. Parte de esto tiene que ver con aceptar que no podemos imponer a las comunidades locales la carga de hacer frente a la migración. Lo vemos en las tragedias de Lampedusa hoy y en tantos otros lugares. Puesto que los beneficios son de carácter nacional y a largo plazo, al final, la responsabilidad tiene que ser nacional.

Las comunidades por sí solas no pueden soportar la carga de las grandes afluencias de personas, de la escolaridad, de la educación y otras cuestiones. Los beneficios son a largo plazo y nacionales. Las cuestiones migratorias tienen que considerarse como algo que los gobiernos nacionales hagan avanzar. Todos podemos adoptar de consuno medidas pequeñas y graduales. A través de esas medidas y de medidas de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, creo que podremos lograr un cambio fundamental.

El programa de ocho puntos del Secretario General pone de relieve muchos de los temas que debemos abordar, a saber, las cuestiones principales de los derechos, como la cuestión de la transferibilidad de las pensiones y de la simple capacidad de los migrantes de transportar fondos y las remesas, sobre lo cual han hablado los oradores que me precedieron. Los datos y la investigación necesitan una percepción mucho más amplia. Los datos sobre la migración siguen siendo huérfanos del sistema. La responsabilidad de lo que podemos hacer para impulsar el programa recae en todos nosotros.

Para el desarrollo, para los países en desarrollo y también para los países más avanzados, no hay debate más importante en el mundo que éste. La tarea es transformar lo que sabemos en hechos concretos en pequeños pasos, que impulsen el programa. Es el tema correcto en el lugar correcto y en el momento correcto. Le deseo éxito a la Asamblea en su intento por hacer las cosas correctas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la Fundación Africana para el Desarrollo en el Reino Unido y representante de los migrantes, Sr. Gibril Faal.

**Sr. Faal** (Fundación Africana para el Desarrollo) (*habla en inglés*): Luego de transcurrir seis años de que se celebrara el Diálogo de Alto Nivel en 2006, en estos momentos de reflexión sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, nos reunimos aquí una vez más para hablar de la migración y el desarrollo y buscar nuevos enfoques transformadores.

Al mirar por todo el Salón, veo a migrantes por doquier: diplomáticos itinerantes, inmigrantes de primera generación y numerosos descendientes de migrantes que constituyen diásporas en distintas regiones del mundo. El lugar está lleno de ellos.

Habida cuenta del nexo fundamental y ancestral entre la migración y el desarrollo, es muy extraño que no hayamos avanzado tanto en este ámbito o como

hubiera sido lo natural. Como Estados-nación, operamos dentro de fronteras demarcadas, y protegemos con celo la soberanía orgullosa que representan. Sin embargo, el nuestro es un mundo de hectáreas de tierras y multitudes de personas. Parece que santificamos las tierras y sus privilegios a expensas de las multitudes de personas y su humanidad.

Difamamos al migrante intrigante quien invade nuestras tierras y nuestro espacio, sin ver a la persona con aspiraciones que anhela una vida digna y buena para ella y su familia. Un cambio de actitud hacia los migrantes y las diásporas es imprescindible para crear una nueva alianza. Las alianzas con las diásporas deben basarse en una base firme en la que se disipen el recelo y la desconfianza y se supere la falsa política de integración de minorías.

En estos momentos en que reflexionamos sobre los objetivos de desarrollo sostenible para nuestro mundo, con la conectividad global al estilo Gaia, necesitamos un nuevo entendimiento de la diáspora. Debemos sentirnos cómodos en cuanto a las características transnacionales que definen a los migrantes y a las diásporas. Hay que reiterar las virtudes eternas del transnacionalismo.

Algunos pueden llamarnos ingenuos. Muchos otros hasta pensarán que somos liberales excéntricos y sensibleros; pero habríamos respondido a las necesidades empíricas de las realidades del siglo XXI contemporáneo fluido y amorfo.

Como resultado distinto del Diálogo de Alto Nivel, la sociedad civil propone colaborar con los Estados en los próximos cinco años para medir el progreso en cuanto a los ocho puntos. Tenemos los ocho puntos en tres idiomas y múltiples colores para deleite de los miembros.

El plan de acción es nuestro memorando de compromiso, nuestra escritura de asociación y nuestra escritura de acción. Reconocemos y expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea por haber dado espacio a las voces de la sociedad civil y de la diáspora en las deliberaciones. Esperamos que esa cooperación se profundice más y se torne más cordial en el futuro.

Ahora llegamos a la Asamblea y le pedimos su apoyo al plan de acción quinquenal de ocho puntos. Como hubiera dicho Peter Drucker, pensador de la gestión austríaco-estadounidense: los dirigentes hacen bien las cosas y los gerentes hacen las cosas correctas. Exhortamos a la Asamblea, como dirigentes, a que respalde el resultado (resolución 68/4) del Diálogo de Alto

Nivel. Será un resultado —real y acertado, verdadero y justo. “He pasado muchos días afinando mi instrumento, pero la canción que vine a cantar sigue sin cantarse.” Esa es la advertencia poética que nos hace Rabindranath Tagore, el escritor bengalí.

Al mirar hacia el futuro, recuerdo los consejos audaces de uno de mis colegas de la Fundación Africana para el Desarrollo, organización no gubernamental que se ocupa de financiar el desarrollo a través de los agentes de la diáspora: “Que los Estados, migrantes y las diásporas, juntos, aspiren al pleno empleo.” Esa visión es lo suficientemente grande y noble como para unir a todos los que anhelan ver que hayan empleos decentes para todos. En ello, las personas tendrán la dignidad de vivir del honesto sudor de su frente, los jóvenes se sentirán menos atraídos a los movimientos destructores e ideologías nihilistas, y la migración en sí se convertirá en una auténtica opción, no dictada por la necesidad o la desesperación. Quizás la generación venidera no sabrá de los horrores grotescos y la miseria humana de la migración disfuncional.

Veo a migrantes con pocos recursos y en circunstancias apremiantes sacar a sus familias de la pobreza en una generación. Veo a gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, con enormes recursos y privilegios estatales reconocer los fracasos evidentes de la lucha contra la pobreza crónica. Soy un hombre sencillo. Llegué a una conclusión: quizás esos migrantes saben cómo lograr el desarrollo.

De hecho, es cierto que para muchos en la diáspora contribuir al desarrollo del país de origen y al patrimonio no se considere como trabajo, o el cumplimiento de un mandato político, ni siquiera como la respuesta heroica de un remordimiento de conciencia. Para ellos, el desarrollo es un modo de vida —la propia esencia de la vida— el apoyo a las familias, a las comunidades y a los países. Hay 200 millones de migrantes. Millones de personas de segunda generación en las diásporas mantienen a 1.000 millones de personas en el mundo en desarrollo. Aquí estamos, un verdadero asociado para el desarrollo.

Insto a los miembros de la Asamblea a que, cuando regresen a sus hogares, al igual que insto al Secretario General, cuando informe sobre este Diálogo, a que digan al mundo que migrantes y diásporas están preparados, dispuestos y en condiciones, que los Estados manifiestan una nueva actitud inclusiva respecto de la diáspora transnacional de migrantes, y que apoyamos un plan de acción marco en favor de las asociaciones.

Ojalá digan al mundo, para que todas las partes interesadas en el desarrollo lo escuchen, que en 2013 refrendamos en este mismo lugar el anuncio de una nueva asociación entre diásporas de migrantes e instituciones estatales. Ojalá se lo digan al mundo, para que cínicos y escépticos, realistas y optimistas por igual sean testigos de las esperanzas triunfantes y del carácter indómito del espíritu del migrante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 67/219, tiene ahora la palabra la Directora Ejecutiva de la National Network for Immigrant and Refugee Rights, Sra. Catherine Tactaquin.

**Sra. Tactaquin** (National Network for Immigrant and Refugee Rights) (*habla en inglés*): Tengo el agrado de dirigirme a la Asamblea esta mañana como representante de la sociedad civil mundial. Nuestras diversas organizaciones y nuestros numerosos miembros de la comunidad que se ocupan de la salud, la seguridad, el bienestar y la felicidad de alrededor de 232 millones de personas migrantes que actualmente hay en el mundo acogen con agrado la oportunidad de compartir nuestra propuesta de un plan de acción quinquenal.

La propuesta adquirió carácter oficial en noviembre de 2012, ha recibido el apoyo de centenares de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo y se difundió a través de las Naciones Unidas a diversos Estados como nuestra contribución a este Diálogo de Alto Nivel. Desde comienzos de este año, alrededor de 600 líderes y organizaciones de la sociedad civil se han reunido en 21 actos regionales y nacionales y se han encontrado de nuevo aquí en Nueva York con motivo de una reunión interactiva oficiosa organizada por la Oficina del Presidente de la Asamblea General con el propósito de examinar esa propuesta y otros asuntos. En esos actos se ha manifestado un nivel de participación sin precedentes de la sociedad civil, con toda seguridad desde el último Diálogo de Alto Nivel celebrado en 2006. Esta misma semana, alrededor de 500 asociados de la sociedad civil han seguido analizando el tema cerca de aquí, en un movimiento popular global paralelo sobre la migración, el desarrollo y los derechos humanos.

Como señalamos en la conclusión de la reunión interactiva de julio, somos conscientes de que ahora nos encontramos en un momento importante, que esperamos constituya un cruce entre las meras conversaciones y la adopción deliberada de medidas. Si bien reconocemos y apoyamos encarecidamente la reflexión y la planificación estratégicas encaminadas a abordar los complejos factores

que dan origen a la migración, tenemos gran interés en identificar soluciones perdurables, protecciones y normas de los derechos más sólidas y una asociación real. Acudimos a este Salón para contribuir a producir un cambio.

Instamos a los Estados a que apoyen nuestro plan de acción quinquenal de ocho puntos (resolución 68/4). Albergamos la esperanza de que el Diálogo de Alto Nivel lance un programa de acción que sea al mismo tiempo razonable y ambicioso. Nuestra propuesta se centra en ocho puntos, los que también se corresponden con el ámbito temático de las cuatro mesas redondas.

En resumen, apoyamos sinceramente la integración de la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015, con el fin de abordar las contribuciones que los migrantes aportan al desarrollo en los países de origen y destino, así como la planificación, definición de políticas y coherencia mejores susceptibles de convertir a la migración en una opción más genuina y no en una necesidad, con mayores beneficios que perjuicios. En ese contexto, apoyamos el derecho a migrar y el derecho a permanecer en el lugar de origen con un empleo decente y con seguridad humana.

Alentamos la creación de modelos y marcos que faciliten la participación de las asociaciones de la diáspora y de los migrantes como empresarios, inversionistas sociales, promotores políticos y asociados para establecer y lograr las prioridades de todo el espectro del desarrollo humano en los países de origen, cultura y destino.

Estimamos que deben existir mecanismos fidedignos y de múltiples agentes que faciliten la asistencia y protección de los migrantes en que se encuentran en dificultades, comenzando por los que están atrapados en situaciones de guerra, conflicto o catástrofe, ya sea natural o causada por el hombre, y, ciertamente con la misma lógica y urgencia cuando se trata de los migrantes que son víctimas de la violencia o de traumas durante sus desplazamientos. Las muertes ocurridas frente a la costa de Lampedusa, así como las de centenares de miles o más de otros migrantes que perdieron sus vidas en circunstancias similares resaltan ese carácter urgente.

A lo largo de nuestra propuesta tratamos de encontrar modelos y marcos que aborden los derechos y las necesidades de las mujeres migrantes en su especificidad. Los mecanismos también deben tener en cuenta el mejor interés de los niños en el contexto de la migración, incluidos sus derechos. Quisiéramos ver que se establecen criterios para la promoción del intercambio de buenas prácticas y la promulgación y aplicación de la legislación nacional, a fin de cumplir toda la gama de

disposiciones contenidas en las convenciones internacionales que se refieran a los migrantes, incluso fuera de la esfera laboral, con especial énfasis en sus derechos relativos a las políticas de aplicación de la ley, derechos a la protección social básica y a garantías procesales.

Nuestra propuesta prevé una redefinición de la interacción de los mecanismos internacionales de la protección de los derechos de los migrantes en el marco normativo de las Naciones Unidas y en un proceso de institucionalización de la participación de la sociedad civil en futuros mecanismos de gobernanza.

Por último, pero de igual importancia en el ámbito de nuestros motivos de preocupación, instamos a que se identifiquen o se establezcan medidas y mecanismos eficaces encaminados a regular la contratación de la mano de obra migrante, y apoyamos con firmeza mecanismos que garanticen una gama amplia y completa de los derechos laborales de los trabajadores migratorios. Eso se enmarca en la idea general de un trabajo decente y de asegurar la dignidad de todos los trabajadores migratorios.

Los derechos de los trabajadores migratorios no se pueden proteger a través de redes oficiosas que carezcan de sistemas de supervisión, la participación genuina de la sociedad civil y referencias al marco normativo acordado a nivel internacional.

Esas son nuestras recomendaciones para la adopción de medidas por los Estados y, en algunos ámbitos, la adopción de medidas en asociación con la sociedad civil. El énfasis lo ponemos en la planificación estratégica, los derechos y la adopción de medidas, y esperamos que los Estados se muestren de acuerdo en que podemos colaborar en diversos ámbitos convergentes.

Pese a tener una vida que, a menudo, se caracteriza por la incertidumbre, la explotación o el trauma, nuestras familias, amigos, padres, madres e, incluso, niños migrantes se siguen aferrando a esperanzas y sueños de una mejor vida y un futuro más brillante, no solo para sí mismos sino también para sus comunidades, sus nuevos países y sus países de origen. Nosotros, miembros de la sociedad civil, compartimos esos sueños y esperanzas y estamos dispuestos a apoyar un plan quinquenal como promotores y asociados: ocho puntos, cinco años, colaboración y adopción de medidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 67/219, este Diálogo de Alto Nivel está compuesto por 4 sesiones plenarias y 4 mesas redondas interactivas con múltiples interesados. Las mesas redondas 1 y 2 se celebrarán hoy a las 10.00 horas y a

las 15.00 horas, respectivamente. Las mesas redondas 3 y 4 se celebrarán mañana, igualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, respectivamente. Las mesas redondas se celebrarán en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria. La Sala de Conferencias 2 se habilitará para uso de las sesiones plenarias y la Sala de Conferencias 1 se habilitará para uso de todas las mesas redondas.

La mesa redonda 1, que se centrará en evaluar los efectos de la migración internacional en el desarrollo sostenible y en determinar las prioridades pertinentes en vista de la preparación del marco para el desarrollo después de 2015, estará copresidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sra. Rita Claverie de Sciolti, y el Ministro para el Desarrollo Internacional de Noruega, Excmo. Sr. Heikki Holmås.

La segunda mesa redonda se centrará en “Medidas para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, haciendo particular hincapié en las mujeres y los niños, así como para prevenir y combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas y asegurar una migración ordenada, regular y segura”. Estará copresidida por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Excmo. Sr. José Antonio Meade Kuribreña, y la Vicesecretaria de Estado de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos, Excmo. Sra. Anne Richard.

La tercera mesa redonda se titulará “El fortalecimiento de las alianzas y la cooperación en materia de migración internacional, los mecanismos para integrar eficazmente la migración en las políticas de desarrollo y la promoción de la coherencia en todos los niveles”. Estará copresidida por el Ministro del Interior de Nigeria, Excmo. Sr. Patrick Abba Moro, y la Jefa del Departamento Federal de Justicia y Policía de Suiza, Sra. Simonetta Sommaruga.

La cuarta mesa redonda se celebrará mañana por la tarde de las 15.00 horas a las 17.30 horas y estará dedicada a “La movilidad laboral internacional y regional y sus efectos en el desarrollo”. Estará copresidida por el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Shahidul Haque, y el Ministro del Servicio Federal de Migración de la Federación de Rusia, Sr. Konstantin Romodanovsky.

Quisiera recordar a los miembros que mañana a las 17.30 horas, al concluir la sesión plenaria del Diálogo de Alto Nivel, los Copresidentes de las mesas redondas presentarán un resumen de sus deliberaciones.

Además, quisiera referirme a otras cuestiones de organización relativas a la celebración de las sesiones.

Primero, quisiera hablar de la duración de las declaraciones. Para poder dar cabida a todos los oradores inscritos en las listas, ruego a los oradores que limiten sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos, en el entendimiento de que eso no impide la distribución de textos más extensos. Exhorto a los oradores a que cooperen en ese sentido dadas las limitaciones de tiempo que tenemos y también pido a los oradores que formulen sus declaraciones a una velocidad normal de manera que se pueda ofrecer una interpretación adecuada. Para ayudar a los oradores a administrar el tiempo de que disponen, en la tribuna de oradores se ha instalado un sistema de luces que funcionará de la siguiente manera: cuando el orador inicie la declaración, se encenderá una luz verde; cuando falten 30 segundos para que terminen los cuatro minutos, se encenderá una luz naranja; y cuando se hayan agotado los cuatro minutos, se encenderá una luz roja, que significa peligro.

Con ese tono positivo, a continuación empezaremos el debate.

**Sr. Cokanasiga (Fiji)** (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre del Grupo de los 77 y China.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros convinieron en incluir los factores de la población y la migración en sus estrategias de desarrollo. También decidieron promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes y evitar prácticas que pudieran aumentar la vulnerabilidad de los migrantes internacionales.

La cuestión de los migrantes y la migración es pertinente para todos los países de origen, tránsito y destino. Se trata de una cuestión mundial con imperativos económicos y estructurales. Las causas económicas de la migración, las concentraciones de riqueza y el mercado laboral dual se benefician de intereses poderosos y refuerzan las estructuras de poder que a menudo culpan, penalizan y criminalizan a los trabajadores migratorios que quedan atrapados en esa red. El desafío desde los puntos de vista de la organización y la política consiste en superar esos planteamientos parciales y trabajar para facilitar una movilidad ordenada y segura, reconociendo a la vez que en el siglo XXI es inevitable que haya una mayor movilidad.

Los migrantes son personas responsables que tratan de ganarse la vida y mantener a sus familiares. Los migrantes deben conocer sus derechos y estar protegidos por los Estados, ya que los Estados ejercen su derecho soberano de determinar quién entra, quién sale o

quién se queda en su territorio. Las causas profundas de la migración deben tratarse abiertamente y abordarse de manera que la migración se convierta en una opción, y no en una necesidad fruto de la desesperación. Los desequilibrios económicos internacionales, la pobreza y la degradación medioambiental, la falta de paz y seguridad, las violaciones de los derechos humanos y las deficiencias de las instituciones judiciales y democráticas son solo algunos de los factores que afectan a los migrantes y a la migración internacional.

El diálogo entre todos los agentes y organismos y el vínculo que existe entre la migración y el desarrollo deben presentarse claramente y tratarse abiertamente a los niveles público y de formulación de políticas, entre otros con los medios de comunicación y la sociedad civil. Esas deliberaciones deben llevarnos a la formulación de soluciones duraderas basadas en un buen conocimiento de los problemas comunes y de los objetivos conjuntos, así como de las políticas y los marcos coordinados. La repercusión positiva de la migración para el desarrollo depende de una gestión ordenada de la migración que, entre otras cosas, proteja los derechos humanos y el bienestar del migrante. Convendría centrarse más en el potencial de la migración para el desarrollo humano, en particular el potencial de mejorar la vida del migrante y su familia, así como la contribución de la migración al crecimiento económico y social y al desarrollo de los países. En ese sentido, convendría esforzarse más por abordar la percepción pública negativa de los migrantes y combatir la xenofobia y la discriminación que sufren.

En el contexto de la migración, los países de origen y de destino deben reconocer su papel y su responsabilidad de ofrecer acceso a servicios sociales, atención sanitaria, educación e identidades culturales. Esa asistencia de amplio alcance a la dinámica de la migración y el desarrollo debe impulsarse de manera que se adopten medidas nacionales, regionales e internacionales duraderas, justas y eficaces.

El tema “Determinación de medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los niveles, con miras a aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y para los países por igual y sus vínculos importantes con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos” prepara el terreno para definir la función de la migración en el desarrollo. También promueve una coherencia de las políticas y el desarrollo institucional, incluidos los factores que inciden en la migración, hacia las políticas y los planes nacionales de desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015. Debe reflejar

un entendimiento de las oportunidades y de los obstáculos y vías para buscar soluciones.

Me detendré aquí. Por motivos de tiempo, invito a las delegaciones a que lean mi declaración escrita, que se ha distribuido en el Salón.

**Sr. Alemu** (Etiopía) (*habla en inglés*): La última tragedia ocurrida en la isla de Lampedusa, al sur de Italia, pone de manifiesto una vez más lo crítico que es este Diálogo de Alto Nivel y hasta qué punto hace tiempo que deberían haberse tomado medidas internacionales contra la trata de seres humanos. Quisiera dar las gracias al Secretario General por la visión que ha expuesto.

La migración es una de las cuestiones críticas que no se tuvieron debidamente en cuenta en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Eso tiene que cambiar, y ahora es momento de hacerlo. Como se ha dicho, hay que tratar de solucionar el rompecabezas con audacia. Ninguna sociedad puede pretender que no se ha beneficiado de la migración. La verdad debe servir de base para la acción.

Al abordar la compleja interrelación que existe entre la migración y el desarrollo, debemos ser firmes y audaces al actuar tanto individual como colectivamente. Primero, debemos reconocer la función constructiva que desempeñan los migrantes en el proceso de desarrollo de los países de origen y destino. En general, la migración es una bendición más que una maldición para el desarrollo de todos, hecho sobre el cual debería haber consenso. De ello se desprende que debería redundar en interés propio de todos asegurarnos de que los derechos humanos y las libertades fundamentales de todo migrante, independientemente de su estatus migratorio, se respeten en todo momento.

Ya se ha reconocido que las mujeres representan la mitad de todos los migrantes internacionales a nivel mundial. La mayoría de ellas están sujetas a abuso y reciben poca ayuda. Por lo tanto, al formular políticas mundiales de migración, convendría dar prioridad a que los aspectos relativos al género reciban la atención debida que merecen.

En cuanto a África, muchos de nuestros migrantes viven en diferentes partes del mundo, donde llegaron en busca de mejores condiciones de vida. Sus contribuciones a los procesos de desarrollo de sus respectivos países y al continente en general son ya significativas. En muchos de esos países, la proporción de las remesas con respecto al producto interno bruto ha empezado a aumentar. Por otro lado, en muchos casos, la pérdida

de personal preparado y de profesionales cualificados es motivo de preocupación. Si hay buena voluntad, nos debería costar mucho encontrar una fórmula por la que, sin menoscabar los derechos de cada persona, se pudiera dar cabida a los intereses de los países tanto de origen como de destino, permitiendo así a los migrantes desempeñar una función en el proceso de desarrollo de sus respectivos países. Quisiéramos aprovechar la ocasión para dar las gracias a la Organización Internacional para las Migraciones por sus esfuerzos en ese sentido, así como al Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y otros organismos que son miembros del Grupo Mundial sobre Migración.

Ahora que hemos iniciado un proceso para definir la nueva generación de objetivos de desarrollo mundiales, deberíamos asegurarnos de que la importancia de la migración para el desarrollo reciba el reconocimiento que merece. En otras palabras, tal como ha recalcado atinadamente el Secretario General, la migración debe integrarse en el nuevo marco mundial de desarrollo. Por lo tanto, es lógico que en la declaración que acabamos de aprobar (resolución 68/4) se pida que asumamos esa responsabilidad colectiva.

**Sr. Reyes Rodríguez (Cuba):** Tengo el honor de intervenir en nombre de los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Saludamos la celebración de este segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo, en cumplimiento de la resolución 67/219. Tenemos la certeza de que el resultado de esta reunión aportará directivas al trabajo de las Naciones Unidas en el tema de la migración internacional y su relación con el desarrollo. La CELAC confirma la importancia de incluir de modo integral el tema de la migración internacional en la agenda para el desarrollo.

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, las migraciones humanas, con sus diversas aristas e implicaciones, deben ser adecuadas y sistemáticamente abordadas por todos los Estados y la comunidad internacional, contando con la valiosa contribución de todas las entidades y actores pertinentes en sus diferentes niveles. Es por ello necesario que los Estados, independientemente de su condición de origen, tránsito o destino, trabajen conjuntamente para encontrar soluciones a los retos y desafíos que representan las migraciones internacionales en nuestra era. Estamos convencidos de que el marco propicio para realizar un seguimiento integrado a la migración y el desarrollo es

el que brindan las Naciones Unidas, particularmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, por ser el foro natural y al ámbito para la aplicación en igualdad de todos los Estados y para el planteamiento simétrico y sinérgico de sus perspectivas e intereses.

La CELAC entiende que debe debatirse el nexo entre migración, desarrollo y derechos humanos. Asimismo, la CELAC entiende que la facilitación de la regularización migratoria es un elemento fundamental para el desarrollo humano de los migrantes, de sus familias y de la propia sociedad de recepción en su conjunto, debiendo ser incluida como punto central en las discusiones. En dicho contexto, la CELAC defiende el derecho humano a la migración y al reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derecho y, en este sentido, considera que los migrantes deben ser el centro de las políticas migratorias de los países.

Se ha hecho difícil, en el escenario multilateral, realizar un debate formal, permanente y continuo sobre las migraciones internacionales, debido a los diferentes enfoques y políticas que existen sobre el tema. Por cuanto es este el espacio en el que los Estados, independientemente de su condición de país de origen, tránsito y destino, participan en igualdad de condiciones, defendemos y destacamos la importancia de esta reunión.

La CELAC reconoce el importante trabajo realizado y la cooperación técnica prestada por la Organización Internacional para las Migraciones, principal promotor de los espacios regionales existentes para discutir sobre la temática migratoria. También la CELAC reconoce los esfuerzos realizados por los Estados en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, así como su aporte a los diálogos en la materia en todas las regiones. Sin embargo, dichos esfuerzos han demostrado no ser suficientes, debiéndose revisar su funcionamiento, particularmente en lo relativo a los aportes de las regiones que conforman los países en desarrollo en dicho Foro Mundial.

Las políticas sobre la migración internacional requieren un enfoque integral. La movilidad humana a través de fronteras nacionales impacta en diversas esferas y escenarios de política. Deben considerarse, entre otros factores, los derechos humanos de los migrantes y sus familiares, las necesidades de seguridad de los Estados, los esfuerzos para combatir la trata y el tráfico de migrantes y para facilitar el crecimiento y el desarrollo, así como el impacto en esferas sociales de alta sensibilidad como la salud y la atención a grupos de mayor vulnerabilidad. Igualmente, es importante atender las causas estructurales de la migración internacional,

articulando las políticas económicas internacionales con los modelos de desarrollo vigente.

Los miembros de CELAC reconocemos la importancia de mantener los vínculos de los migrantes con sus países de origen, incluidas sus culturas, idiomas y tradiciones. Igualmente, se considera importante resaltar las contribuciones que se realizan a través del turismo, las inversiones y el envío de remesas familiares, entre otras actividades. No obstante, las mismas no pueden ser consideradas como sustitutas de la inversión extranjera directa, de la ayuda oficial al desarrollo, del alivio de la deuda u otro tipo de políticas públicas para el desarrollo, por cuanto representan recursos financieros privados. Por ello, los Estados debemos trabajar juntos para hallar una fórmula que no afecte a los migrantes así como tampoco a los países.

Por otro lado, las contribuciones de los migrantes al desarrollo socioeconómico de los países receptores aún no cuentan con el reconocimiento que merecen. Reiteramos nuestra preocupación por el continuo deterioro de las condiciones de trabajo y empleo de los trabajadores migrantes y sus familias y la falta de acceso a derechos fundamentales, agravados por la crisis económica, financiera y ambiental vigente. Es importante reconocer y abordar las complejas circunstancias que los migrantes enfrentan en las rutas hacia los países de destino, así como el incremento de la vulnerabilidad frente a violaciones de sus derechos humanos. Por ello, consideramos necesario asegurar la migración ordenada, segura e informada.

Reafirmamos que los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, deben ser efectivamente promovidos y protegidos, especialmente aquellos de las mujeres y los niños, de forma integral y balanceada, reconociendo los papeles y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino, y evitando enfoques que puedan agravar su situación de vulnerabilidad.

Se impone la ejecución de acciones concretas de protección a los trabajadores migrantes, fundamentalmente a las mujeres, con el objetivo de garantizar su defensa frente a diversas formas de explotación y violencia y asegurar vías efectivas al respeto a su dignidad y a condiciones de trabajo justas, empleo productivo y decente, así como su integración plena a la fuerza laboral. Instamos a todos los Estados a asegurar la promoción, protección y divulgación de los derechos humanos, especialmente de grupos vulnerables.

Si bien reconocemos que los Gobiernos tienen el derecho de formular e implementar políticas para regular

el flujo de migrantes hacia y al interior de sus territorios, la CELAC lamenta la adopción de regulaciones o medidas, en cualquiera de los niveles de gobierno, que criminalicen el acto de migrar y a la persona migrante en condiciones de irregularidad migratoria. Reiteramos el llamado a los Estados Miembros a que pongan fin a la detención de migrantes que no han cometido crímenes, y a respetar de manera incondicional la dignidad, los derechos humanos y las libertades.

Me disculpo pues llevo más de un minuto de exceso. El resto de la intervención de la CELAC será distribuido en el Salón.

Concluyo reiterando la disposición de la CELAC a participar y contribuir de modo efectivo, junto a los demás Estados Miembros, en el debido seguimiento y atención a la migración, en particular, a la migración internacional. Seguiremos haciéndolo de manera seria y constructiva.

**Sr. Mosharraf Hossain** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Nos complace sobremanera observar que hay un reconocimiento más amplio de la migración y la movilidad humana como un factor clave y facilitador del desarrollo a nivel nacional y mundial. Felicitamos al Secretario General por haber incluido la migración como ámbito de acción en su informe titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202).

Permítaseme compartir brevemente algunas perspectivas, realidades sobre el terreno y expectativas de Bangladesh. Se está distribuyendo mi declaración detallada.

Más de 8,5 millones de nuestros conciudadanos viven y trabajan en el extranjero. En su mayoría, son trabajadores migrantes, sobre todo en el Oriente Medio y Asia. Bangladesh se ha convertido en un agente clave en el proceso de migración mundial. En los tres últimos decenios, hemos estado experimentando con diversas modalidades a fin de regular la migración para el bienestar de los migrantes. Para proporcionar una mayor transparencia y rendición de cuentas, disminuir el costo de la migración y reducir el abuso contra los migrantes, Bangladesh ha adoptado acuerdos intergubernamentales. Estamos experimentando con un modelo intergubernamental de movilidad laboral para contratar trabajadores de Bangladesh con destino a Malasia. Ello ha permitido reducir notablemente el costo de la migración y mitigar las prácticas abusivas.

Permítaseme plantear algunas cuestiones que deben abordarse. El mundo de 2030 y más allá será

radicalmente diferente, y lo que los inmigrantes pueden hacer para establecer sociedades estables, seguras, saludables y productivas en el mundo después de 2015, es una cuestión crucial. Las lagunas en la colaboración y las alianzas son igualmente fundamentales. Las alianzas entre el Gobierno y las entidades no gubernamentales, el Gobierno y las empresas, los países de origen y destino, todo ello debe ser innovador y orientado al futuro. Permítaseme destacar algunas cuestiones con miras a su examen en el Diálogo de Alto nivel.

*El Sr. Ntwaagae (Botswana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En primer lugar, la migración en su totalidad y en todas las dimensiones del desarrollo tiene que integrarse en el discurso del desarrollo y los procesos de planificación del desarrollo a nivel nacional. En Bangladesh, ya hemos creado la Visión 2021, perspectiva a largo plazo de Bangladesh como país de ingresos medianos.

En segundo lugar, la migración guarda relación con la libertad y la elección individual. En algunos casos, se trata de una cuestión de supervivencia personal. Lograr una migración en condiciones de seguridad, por tanto, ya no puede ser opcional para el desarrollo ni la seguridad humana.

En tercer lugar, en un mundo incierto y a menudo afectado por conflictos, también hay que abordar la protección de los trabajadores migrantes, que están atrapados en situaciones de crisis. Ese es un aspecto que todavía abordamos mediante arreglos especiales, como por ejemplo, en la experiencia reciente de Libia. En ese sentido, valoramos la contribución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En cuarto lugar, el sector privado y la sociedad civil siguen siendo los principales agentes en la gobernanza de la migración y en materia de garantizar una migración en condiciones de seguridad y de dignidad. Solo pueden derivarse resultados óptimos y beneficiosos de la migración si el Estado, el sector privado y la sociedad civil actúan de manera concertada.

En quinto lugar, en todas las iniciativas sobre la gobernanza de la migración, el bienestar de los migrantes debe seguir siendo nuestra máxima prioridad.

Ahora abordaré algunos aspectos que los miembros del Proceso de Colombo quisieran recalcar para reflexionar al respecto en el Diálogo de Alto Nivel.

Primero, las pruebas han establecido que la migración tiene efectos positivos para muchos ámbitos del

desarrollo. El mundo globalizado de hoy se beneficia no solo del comercio, el capital y la tecnología, sino también de la información y las ideas. Muchos países de destino se han beneficiado en gran medida del talento de los migrantes, incluso en diversos ámbitos de importancia económica para los países de destino. Tenemos que garantizar que la migración se incluya en las políticas de desarrollo nacionales y sectoriales, así como en las estrategias de reducción de la pobreza y los planes de acción nacionales para la adaptación.

Segundo, forjar alianzas es un elemento clave en la migración y el desarrollo y, a la larga, para que se produzca un desarrollo equitativo y sostenible. Para aprovechar ese potencial, hay que fortalecer la coherencia normativa a nivel local, nacional, regional y mundial mediante el establecimiento de alianzas mundiales en el marco posterior a 2015. Estas alianzas mundiales o regionales deben abordar aspectos como el reconocimiento de aptitudes, la correspondencia entre las aptitudes y el empleo, y la facilitación de la capacitación y el desarrollo de aptitudes. Los procesos consultivos regionales, como el Diálogo de Abu Dhabi, pueden profundizar aún más la cooperación en esta esfera.

Tercero, debemos garantizar la protección de los migrantes de manera integral. Las medidas que se adopten en los países de origen deben verse correspondidas con las leyes, las medidas coercitivas, el intercambio de información y las medidas de sensibilización en los Estados de destino. Se necesita una mayor apertura para que las personas puedan desplazarse a través de las fronteras nacionales.

Cuarto, un objetivo clave del Diálogo de Alto nivel es determinar maneras de potenciar los beneficios de la migración tanto para los países de origen como de destino, así como para los migrantes. Deben defenderse los derechos humanos fundamentales de los migrantes para obtener beneficios plenos de la migración. De hecho, deben abordarse todos los aspectos de la migración laboral que repercuten en la dignidad, los derechos y el bienestar de los trabajadores migrantes. Todas las partes interesadas deben velar por una migración segura y periódica. Deben mantenerse las consultas bilaterales y regionales.

Por último, valoramos y agradecemos profundamente el constante apoyo y las contribuciones de la OIM. También creemos que la experiencia anterior y los conocimientos especializados de la OIM pueden contribuir a la gestión mundial de las migraciones. Sería importante centrarse en un paradigma que establezca el ámbito de aplicación del mandato esencial de la OIM,

facilitando su trabajo en el marco de las relaciones con las Naciones Unidas.

Desde 2006, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo ha resultado ser un foro útil donde los gobiernos pueden debatir las oportunidades y los desafíos relacionados con la migración. Queremos hacer hincapié en la necesidad de que dicho Diálogo aporte resultados concretos para el establecimiento de un mecanismo monetario eficaz. Esa debe ser nuestra contribución a la mejora de la vida de los migrantes, permitiéndoles una migración segura, ordenada y digna. Esperamos con gran interés los acontecimientos que se producirán en los dos próximos días.

**Sr. Zinsou** (Benin) (*habla en francés*): Ante todo, quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones por haber organizado el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo. También doy sinceramente la bienvenida a las personas eminentes que han aportado su contribución a este diálogo.

Hago uso de la palabra en nombre de los países menos adelantados.

En estos últimos años, el fenómeno de la migración ha adquirido mayor envergadura, se ha vuelto más complejo y tiene mayores repercusiones. Los factores que han contribuido a este cambio de envergadura son la transición demográfica, el crecimiento económico, la crisis económica y financiera, el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Somos conscientes del papel que también desempeñan ciertos factores como la pobreza endémica, el desempleo, el subempleo, la falta de perspectivas socioeconómicas, la discriminación, la marginación e incluso la exclusión social.

Los migrantes generan notables beneficios, tanto para los países de acogida como para los países de origen. En un reciente estudio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se concluye que los trabajadores migrantes contribuyen más desde el punto de vista fiscal y de cotizaciones a la seguridad social que lo que reciben desde el punto de vista de las prestaciones sociales individuales. Sin embargo, la migración de trabajadores altamente cualificados, también llamada “*éxodo intelectual*” cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados”, causa pérdidas enormes en capital humano para los países menos adelantados. Esas pérdidas pueden afectar de manera considerable el suministro de servicios esenciales, los ingresos fiscales y la tasa de crecimiento de algunos países. La migración también puede generar una

presión a la alza de los salarios y de la inflación en los países de origen.

La migración es un factor cuya importancia no podemos subestimar para los países menos adelantados en el contexto de la globalización. El mundo ha obtenido importantes avances en la integración de las personas bajo el impulso de la globalización, que fuerza el desmantelamiento de las barreras. Sin embargo, esa apertura de fronteras se ha limitado a la liberalización de los mercados de bienes y capitales. La integración de la mano de obra sigue planteando desafíos colosales asociados a la discriminación negativa que afecta a esos trabajadores.

Existe un doble rasero que debe corregirse renovando los esfuerzos a fin de armonizar el régimen de circulación de bienes y personas. El suministro de servicios tiene un gran potencial. Instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas eficaces para la liberalización de los mercados a fin de facilitar la libre circulación de los suministradores de servicios con arreglo al Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Eso también podría contribuir a aportar una solución al problema del fraude y de la trata de personas. Deben desplegarse esfuerzos para eliminar la explotación y la discriminación que sufren los trabajadores migrantes y asegurarles un trato justo, condiciones dignas de trabajo, acceso a la educación y la salud y el reconocimiento de su condición.

Según las convenciones relativas a las migraciones internacionales, los empleadores deben pagar todos los gastos de contratación de los trabajadores extranjeros, incluidos los trabajadores no cualificados. Debemos formar una gran coalición para establecer y aplicar normas mutuamente aceptables sobre la acogida y las condiciones de vida de los trabajadores migrantes. Eso tendrá un efecto positivo sobre el bienestar de las personas en cuestión.

Mientras que las grandes empresas extranjeras establecidas en los países menos adelantados se benefician de regímenes muy generosos para la transferencia de sus beneficios a sus países de origen, los trabajadores migratorios de los países menos adelantados deben pagar comisiones exorbitantes para transferir sus fondos. Los costos de transacción son muy elevados, sobre todo con destino a África y el Pacífico, alcanzando en ocasiones el 12% de la cuantía transferida. Según las previsiones, el volumen de transferencias de fondos de los trabajadores migrantes se aproximaría a 414.000 millones de dólares en 2013 y 514.000 millones de dólares en 2016. Eso da idea del volumen de dinero retenido

mediante los costos de transacción. Es importante facilitar las transferencias de fondos de los migrantes, lo cual también podría tener consecuencias positivas considerables para los países de origen. Los gobiernos y los proveedores de servicios privados deben obrar a tal fin. Los países de acogida deben asegurar una transferencia sin trabas de los fondos de los migrantes hacia sus países de origen. El objetivo es reducir el promedio de 10% a 5% en cinco años; y debe reafirmarse ese objetivo.

La cuestión del empleo de los fondos de los trabajadores migrantes también merece una especial atención. Es importante asegurar que los fondos sirvan más para sufragar actividades productivas y de desarrollo. A ese respecto, los países de acogida deberían crear marcos de actividad económica propicios. Los países de origen tendrían que hacer otro tanto. De esa manera, las diásporas podrán facilitar información y obrar en los países de acogida para promover la integración de quienes envían y reciben fondos en los servicios bancarios a fin de aumentar su capacidad de ahorro y realizar inversiones.

En el marco de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Estambul del 9 al 13 de mayo, los países menos adelantados firmaron un memorando de entendimiento sobre la ejecución de un programa piloto en el marco de la creación de un observatorio sobre la transferencia de fondos de los migrantes de los países menos adelantados. Dicho programa piloto tiene el objetivo de recoger, analizar y divulgar datos sobre la transferencia de fondos de los migrantes en los cuatro países pilotos. Esos estudios ya se han llevado a cabo y nos permiten definir los contornos de ese observatorio. Es importante que esta iniciativa siga recibiendo la asistencia de los asociados para el desarrollo a fin de que se materialice definitivamente. A ese respecto, aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento del Grupo de los Países Menos Adelantados al Gobierno de Turquía, que ha concedido una generosa subvención para la puesta en marcha del observatorio.

Las redes de la diáspora también sirven de canales para la transmisión de conocimientos, información y datos técnicos en los dos sentidos entre los países de origen y de acogida. Los investigadores y los expertos científicos y tecnológicos que viven en el extranjero han contribuido enormemente a los milagros económicos logrados por algunos países durante la segunda mitad del siglo XX. Ese fenómeno ha transformado el “personal intelectual” inducido por la migración en una “ganancia de personal calificado”. Teniendo en cuenta el gran número de personas calificadas procedentes de los países menos adelantados que viven en el extranjero, es

importante crear marcos de concertación con los países de acogida para que la diáspora pueda contribuir más en las actividades de desarrollo de los países menos adelantados, incluido mediante el comercio y las inversiones. Eso podría realizarse mediante la emisión de bonos o la creación de programas de transferencia de conocimientos. En ese marco, debe prestarse una atención especial a la movilización de conocimientos y de ahorros de la diáspora para financiar inversiones productivas. Damos las gracias a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por consagrar a esta cuestión su último informe relativo a los países menos adelantados.

El tema de las migraciones también debería abordarse desde un punto de vista humanista y humanitario para que los millones de migrantes en cuestión puedan salir de la precariedad. Las políticas concertadas en el marco de una alianza mundial son las más adecuadas para promover este objetivo. Esta cuestión debe integrarse en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, para contribuir a la creación de un mundo sin fronteras donde la humanidad pueda aprovechar plenamente las ventajas que ofrece la movilidad y superar los desafíos que enfrenta. De ese modo, podrían establecerse metas y objetivos para promover la reducción de los costos de la migración, como los costos de contratación, la tramitación de visados y pasaportes, los permisos de residencia, los seguros médicos, la escolarización de los niños, las transferencias de fondos y el uso de las capacidades productivas de los países menos adelantados en favor del desarrollo. Es necesario establecer una verdadera coordinación a nivel internacional, regional y subregional.

**Sr. Romodanovsky** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Según los datos de las Naciones Unidas, la Federación de Rusia es el segundo destino más popular para los migrantes, debido principalmente a algunas de las consecuencias de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. De manera transitoria o permanente, unos 11 millones de nacionales extranjeros y apátridas están en Rusia. La línea de conducta general de Rusia está determinada por su política migratoria. Su principal prioridad es la protección de los derechos y las libertades tanto de los rusos como de los nacionales extranjeros que residen en Rusia.

Introducimos continuas mejoras en nuestra legislación migratoria. Hemos creado y seguimos modernizando mecanismos de inmigración para atraer técnicos cualificados, para quienes se ha introducido una vasta gama de preferencias y privilegios, incluso beneficios fiscales. Existen documentos jurídicos específicos para

los migrantes menos cualificados y se presta una especial atención al establecimiento de programas dedicados a ayudar a los migrantes a adaptarse e integrarse. Cumplimos plenamente nuestras obligaciones humanitarias relacionadas con la protección internacional y la eliminación de la apatridia. El instituto para la readmisión también ha sido creado y está funcionando. Gracias a esas y otras muchas medidas, el número de extranjeros que trabajan legalmente se ha duplicado en estos últimos tres años, con una notable disminución en la inmigración ilegal.

Hemos hallado la forma de reemplazar la detención administrativa de los migrantes ilegales. El Secretario General ha hablado de ello. Las nuevas tecnologías de la información han permitido tener pleno conocimiento de los nombres de todos los extranjeros que han excedido la duración autorizada de su estancia. Mi país sigue trabajando para promover una mayor rendición de cuentas mediante el control de los flujos de migración ilegal. En ese contexto, la responsabilidad principal recae ante todo en los empleadores faltos de ética.

Puedo decir con seguridad que los migrantes ilegales son los miembros más vulnerables e indefensos de la sociedad en los Estados de destino. Muchos migrantes ilegales se convierten en víctimas de la delincuencia. A pesar de las medidas ya adoptadas, incluidas medidas humanitarias, queda mucho por hacer para resolver el problema de la migración ilegal. Creo que tratar este problema debe ser de interés tanto para los Estados de destino como de origen.

Para concluir, quiero subrayar que ningún Estado por sí solo puede responder a los desafíos que hoy plantea la inmigración. Es necesario mantener un diálogo constante que se centre en las especificidades regionales. Esa cooperación se sigue manteniendo entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Desde 2007, la Federación de Rusia ha llevado a cabo una activa labor junto con nuestros colegas en el seno del consejo de jefes de los servicios de migración de los Estados miembros de la Comunidad. Esa plataforma ha demostrado visiblemente su éxito como mecanismo eficaz de cooperación. De hecho, la Federación de Rusia, con sus asociados, está formando una confederación del trabajo; ya se han ejecutado con éxito varios componentes concretos en el marco de la unión aduanera y la integración euroasiática constante. En la declaración conjunta en nombre de los Estados partes en la Comunidad, que se distribuyó durante el Diálogo de su Presidencia por parte de la República de Belarús, se presenta una explicación detallada de los logros de la Comunidad. Recomiendo a la Asamblea su lectura.

Rusia sigue participando activamente en la labor del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo. Estamos estrechando nuestra cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Estamos convencidos de que el diálogo siempre debe centrarse en las personas. El respeto incondicional de los derechos y libertades de las personas está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y es un principio central de las políticas de Rusia. Acogemos con beneplácito la labor futura del Foro Mundial y de este Diálogo como una plataforma importante para la cooperación sobre las cuestiones migratorias y damos las gracias a los organizadores por esos esfuerzos.

**Sra. Iivula-Ithana** (Namibia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero sumarme a los demás oradores para dar las gracias al Presidente por haber organizado el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. El incremento de la movilidad mundial, la creciente complejidad de los patrones de migración y los efectos de esos movimientos sobre el desarrollo han contribuido a que la migración internacional se convierta en una prioridad de la comunidad internacional.

El tema de esta reunión de alto nivel, “Determinación de medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los niveles, con miras a aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y para los países por igual y sus vínculos importantes con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos” nos brinda una oportunidad de reflexionar sobre medidas destinadas a repasar las opciones normativas actuales y buscar formas de redoblar nuestra determinación de resolver la difícil situación de los migrantes. Namibia atribuye una gran importancia a este Diálogo, ya que proporciona una oportunidad de hacer un balance conjunto sobre nuestros logros desde el anterior Diálogo de alto nivel, en 2006. No obstante, persisten varios desafíos, por lo que debemos redoblar nuestro compromiso de abordarlos. Esta reunión también brinda una oportunidad a todas las partes interesadas de trabajar en aras de un nuevo programa mundial y determinar medidas destinadas a ayudar a promover el papel de los migrantes como agentes de desarrollo y lograr que la migración sea una parte integral del programa mundial para el desarrollo después de 2015.

Un resultado importante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 fue que nosotros, los Estados Miembros, acordamos integrar la cuestión de la migración en nuestras estrategias de desarrollo. También hicimos hincapié en la

protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes para protegerlos de posibles actos de violencia y abuso.

Namibia ha logrado avances significativos al actualizar las leyes que rigen la migración, sobre todo en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes. Hemos iniciado un proceso de reforma de nuestras políticas de migración, con especial hincapié en aspectos clave de la gestión de la migración, como la migración y el desarrollo, la facilitación y la reglamentación. También hemos creado un comité de coordinación interministerial sobre gestión de la migración, integrado por agentes estatales y no estatales clave, que se encarga de elaborar políticas. Estas medidas tienen por objetivo establecer una plataforma que nos permita abordar los desafíos relacionados con la migración y el desarrollo. En ese sentido, nuestros esfuerzos responden al reconocimiento de que el vínculo entre la migración y el desarrollo podría generar un cambio en las economías. Todos los Estados de origen, tránsito y destino han reconocido este hecho; de ahí que el debate sobre el tema haya cobrado primordial importancia.

La migración internacional es un fenómeno mundial, cuyo alcance, complejidad y efectos aumentan cada vez más. Hoy, prácticamente todos los países del mundo son, al mismo tiempo, países de destino, origen y tránsito de migrantes internacionales. Las modalidades de migración tradicionales se ven complementadas por nuevas corrientes migratorias, impulsadas por las cambiantes condiciones económicas, demográficas, políticas y sociales. Debido a la contribución que hace al desarrollo, la migración se ha convertido en una prioridad política apremiante para todos los Estados.

Namibia reitera que, para garantizar la equidad, la seguridad y la dignidad humanas, los Estados Miembros deberían aplicar políticas de migración laboral, que incluyan medidas destinadas a prevenir las prácticas abusivas y promover empleos dignos para los migrantes. Estas políticas, leyes y programas no deberían soslayar el hecho de que las mujeres y los niños migrantes a menudo se encuentran en situaciones irregulares y en sectores no regulados de la economía, o son víctimas de traficantes o contrabandistas y, por consiguiente, están expuestos a numerosas formas de violencia y abusos. Tenemos que adoptar medidas para combatir esos males y, al mismo tiempo, facilitar la corriente de inmigrantes legales.

Los países de origen, de donde provienen estos trabajadores, y los países donde trabajan, deben compartir

la responsabilidad de reducir la carga que soportan protegiendo y promoviendo sus derechos. Ello puede lograrse mejorando la supervisión y la regulación de la migración laboral internacional y participando en la cooperación internacional en aras de promover los derechos de los migrantes y prevenir las condiciones abusivas. Los beneficios que la migración aporta al desarrollo de los países interesados y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes son elementos inseparables. Estos logros en materia de desarrollo son importantes no solo para los países de origen, sino también para los países de destino, donde los trabajadores migratorios ofrecen su mano de obra.

La migración internacional seguirá siendo un componente importante de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ahora, a medida que reflexionamos sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible, debemos velar por la integración plena de la migración internacional en dichos objetivos. Además, si bien reconocemos que los inmigrantes desempeñan un papel importante en el desarrollo, debemos alentar a nuestros ciudadanos a que recurran a los canales legales de migración, de modo que los riesgos que plantean la explotación y el tráfico se reduzcan al mínimo.

**Sr. Bouguerra (Argelia) (*habla en francés*):** Ante todo, permítaseme expresar la adhesión de mi delegación a la declaración formulada por el representante de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este debate sobre la cuestión relativa a la migración y sus vínculos con el desarrollo nos ofrecen una nueva oportunidad de profundizar el diálogo que se inició en 2006, y examinar las novedades. Este tema reviste especial importancia, en vista de las consultas en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015. En el *World Migration Report 2009-2011*, se señala que la migración no es un fenómeno exclusivo Norte-Sur, sino también Sur-Sur, y, que la nueva dinámica de la migración, afectará, además a los países del Norte.

Se reconoce universalmente que los trabajadores migrantes contribuyen al crecimiento económico de los países donde trabajan, habida cuenta del déficit de mano de obra en esos países. Del mismo modo, las remesas de los migrantes ayudan a elevar el nivel de vida de sus familias, y por lo tanto, contribuyen a la lucha contra la pobreza. Sin embargo, la migración de trabajadores altamente calificados, o “*éxodo intelectual*”, afecta al desarrollo de muchos países del Sur. Las políticas de migración selectivas acentúan ese fenómeno. Además, los

países africanos enfrentan otras formas de restricciones a la migración a causa de los conflictos y los desastres naturales, sobre todo la sequía y la desertificación.

Como país de origen, tránsito y destino, Argelia, que en 2006 organizó la reunión regional de África sobre la migración y el desarrollo, reafirma su compromiso de trabajar de buena fe en la cuestión transnacional de la migración. La libre circulación de personas debe ser una de nuestras prioridades, ya que permite afirmar el carácter universal, pero singular, de las historias, las culturas y las civilizaciones respectivas, que han enriquecido a la humanidad.

La creciente interdependencia de nuestro mundo globalizado no puede aceptar esa brecha que, en nuestra región, separa la costa septentrional del Mediterráneo con su prosperidad de la costa meridional con su pobreza. Se necesitan alternativas dignas de crédito para poner fin a las políticas de migración selectivas, sobre todo las que abogan por la seguridad absoluta, cuyos límites ahora son obvios. En ese sentido, la respuesta urgente y adecuada ante las corrientes de inmigrantes ilegales, muchos de los cuales Argelia acoge en su territorio, consiste en trabajar juntos para crear las condiciones que propicien una prosperidad común.

Argelia insta a la protección de los derechos de las comunidades migrantes en el extranjero, como parte integrante de los derechos humanos, y a la protección de los migrantes frente a la discriminación y los actos de racismo y xenofobia. También deben hacerse esfuerzos para acabar con la islamofobia y el extremismo, que utiliza el Islam como instrumento y tergiversa sus valores universales y su tolerancia.

El carácter multidisciplinario de la migración, junto con los intereses opuestos de los países de origen, tránsito y destino, debe llevarnos a elaborar estrategias mundiales para gestionar la migración. Esas estrategias pueden mejorarse en gran medida con la aplicación de instrumentos internacionales, concretamente, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus Protocolos.

Una migración organizada y coordinada está a nuestro alcance. Trabajando juntos, podemos aunar nuestros esfuerzos en el plano regional e internacional para lograr nuestro objetivo común en el marco de una estrategia a largo plazo, estructurada en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015.

**Sr. Mondlane** (Mozambique) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para expresar nuestra sincera gratitud al Presidente de la Asamblea General por la manera diligente en que dirige los trabajos de este segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, un acontecimiento de gran importancia en nuestros esfuerzos encaminados a elaborar mecanismos de gestión de la migración a nivel mundial.

Como país con una larga historia en el ámbito de la migración, y como país de origen, tránsito y receptor de migrantes, Mozambique se compromete a fortalecer la cooperación en todos los niveles para garantizar una gestión equilibrada de las corrientes migratorias, teniendo en cuenta las políticas y los marcos jurídicos vigentes. Mozambique, como fuente de trabajadores migrantes, tiene ciudadanos que trabajan en diversos países, donde son un factor que contribuye al crecimiento y el desarrollo y una importante fuente de ingresos para sus familias y su país de origen.

En el primer Diálogo de Alto Nivel se reconoció que la migración es un fenómeno social inherente a la naturaleza humana, y motivado por diversas dinámicas de índole cultural, política, económica y ambiental.

Mozambique forma parte de una comunidad económica regional, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), cuya historia en el ámbito del desarrollo se ha visto influida por la circulación de personas a través de los distintos Estados miembros y motivada, entre otras cosas, por razones sociales, de seguridad y económicas. Por ello, la contigüidad geográfica de los Estados miembros de la SADC, sus lazos históricos, socioculturales y lingüísticos y su interdependencia y su complementariedad ponen de relieve el hecho de que la migración es una dinámica inevitable en el proceso orientado a afianzar nuestra integración económica regional. En ese sentido, nuestro enfoque respecto de las cuestiones relativas a la migración se centra en consolidar y fortalecer los pilares de los procesos de integración regional consagrados en el Tratado de la SADC mediante una mayor armonización de políticas y estrategias, que permita mejorar la gestión de la migración, como factor que contribuye al desarrollo de nuestros países.

Guiados por esos principios, hemos establecido marcos políticos y jurídicos sobre la migración laboral, que se basan, entre otros instrumentos, en el Tratado de la SADC, el Protocolo sobre el trabajo y el Protocolo sobre la facilitación de la circulación de personas. Esos

marcos regionales tienen en cuenta la Posición africana común sobre migración y desarrollo, que crea el entorno propicio que se necesita para integrar y concretar las cuestiones relativas a la migración en las agendas nacionales, regionales y continentales para el desarrollo.

El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, creado como mecanismo de seguimiento del primer Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, se ha considerado una valiosa plataforma para simplificar el debate sobre las políticas y las estrategias en materia de gestión de la migración laboral y armonizar aún más las posturas de los Estados. En ese sentido, entre los aspectos más importantes hay que destacar el reconocimiento de que, a pesar de su función en el desarrollo y su contribución a este, la migración internacional plantea desafíos complejos, que se derivan de la dinámica de un mundo cada vez más globalizado.

Lo que más nos preocupa son los retos relacionados con la necesidad de mejorar los mecanismos de protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, como el envío de remesas, la atención de la salud y la seguridad en el trabajo. En el mismo sentido, la gestión de la migración plantea inquietudes en torno a la necesidad de que haya un equilibrio necesario entre el desarrollo y la seguridad nacional, subregional, regional y mundial, teniendo en cuenta el hecho de que las actividades de desestabilización por parte de los grupos delictivos organizados, incluidos los terroristas, socavan cada vez más las fronteras nacionales y nuestra estructura de seguridad.

Para concluir, reiteramos el llamamiento de la comunidad internacional para que siga haciendo todo lo posible para fortalecer la cooperación bilateral, regional y multilateral, a fin de promover una migración legal, segura y ordenada.

**Sr. Mitchell** (Bahamas) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo expresar el profundo pesar que sentimos en el Commonwealth de las Bahamas ante la noticia que leímos esta mañana sobre los migrantes fallecidos. Ello refuerza la importancia de este Diálogo de Alto Nivel, que estamos celebrando hoy.

El sábado pasado, el Primer Ministro de las Bahamas hizo uso de la palabra en el debate general (véase A/68/PV.19) e incluyó la migración en la agenda. Es una cuestión que ocupa un lugar central para las Bahamas. Si la migración no se gestiona con cuidado, podría desestabilizar todo lo que estamos tratando de crear: el mejor pequeño país del mundo. Estamos en el medio de varios países que son fuentes de migración ilegal con

destino a nuestro país, no obstante el máximo esfuerzo que han hecho todos los gobiernos interesados, a saber, Haití al sur, y Cuba al oeste. El país al que se dirigen los migrantes es los Estados Unidos.

Por lo tanto, las Bahamas a menudo se encuentran en un torbellino que ella no ha provocado, pero cuyas consecuencias a menudo tiene que vivir y soportar, y a menudo somos objetos de fuerzas y políticas que nos afectan, pero que no podemos controlar.

Este Diálogo de Alto Nivel es acogido con beneplácito como una nueva oportunidad para que nuestros amigos de todo el mundo tomen conciencia de las graves consecuencias que enfrentamos debido a la migración ilegal. Por lo tanto, el diálogo es importante para nosotros, ante todo, como un medio para detener la migración ilegal indocumentada a las Bahamas. Tenemos buenas relaciones con todos los gobiernos que nos rodean. Sin embargo, a veces los gobiernos están afectados por fuerzas que no controlan: delincuentes, ideologías y políticas que van en contra del sentido común, así como malas decisiones económicas. Sin embargo, lo que si sabemos, es que si tenemos la voluntad para detener la inmigración ilegal, podemos hacerlo. Podemos hacerlo si garantizamos la cooperación en la lucha contra el tráfico y el contrabando, rechazamos las ideologías y usamos el sentido común, así como si trabajamos unidos para resolver los problemas económicos de nuestros países y nuestra región.

Las Bahamas hace suyas las opiniones contenidas en una declaración formulada aquí, en las Naciones Unidas, en nombre de la región de la Comunidad del Caribe en lo que respecta a importantes cuestiones que es preciso tomar en cuenta en cualquier esfuerzo encaminado a conformar la agenda para el desarrollo después de 2005, incluidos los esfuerzos dirigidos a definir los objetivos, metas e indicadores del desarrollo sostenible. En primer lugar, es preciso erradicar las causas profundas de la migración, de manera que la migración sea una elección y no una necesidad; en segundo lugar, es necesario luchar contra la trata de personas y/o el tráfico de migrantes; en tercer lugar, se debe proteger a los migrantes frente a la violación de sus derechos humanos, el racismo, el etnocentrismo y la xenofobia; en cuarto lugar, es preciso contar con mejor información, en particular con información desglosada sobre la migración internacional, incluida la migración forzada; en quinto lugar, se debe facilitar el movimiento y uso de las remesas de manera que estas apoyen el desarrollo; y, finalmente, es preciso fortalecer el diálogo y la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino.

Los trabajos preparatorios sobre el tema demuestran que no se lograrán soluciones sostenibles si no se toman en cuenta las cuestiones antes mencionadas. Estamos comprometidos a trabajar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, la región y el mundo en general para ayudar a resolver estas cuestiones de la migración. Nuestro futuro, nuestra supervivencia y nuestra identidad dependen de ello.

A las Bahamas también le gustaría proponer, que como resultado final de este Diálogo de Alto Nivel, se creara un foro permanente sobre migración y desarrollo. En conclusión, el Diálogo debe garantizar que nuestro Estado no se convierta en una víctima de las migraciones, sino más bien en un país beneficiario de un desarrollo documentado y sostenible.

**Sr. Batshu** (Botswana) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo sumarme a otras delegaciones para expresar mi beneplácito por la convocación de este Diálogo de Alto Nivel. Como un pequeño país en desarrollo con muchas necesidades, prioridades y desafíos asociados al desarrollo que compiten entre sí, Botswana concede gran importancia a las cuestiones de la migración.

La migración es un fenómeno complejo que es común a todos los países y regiones, ya sea como lugares de origen, tránsito o destino final. En el centro del problema encontramos a seres humanos que migran por diversas razones. Desde la aprobación en 1990 de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, la cuestión de la migración ha continuado siendo una de los principales retos que enfrenta el mundo hoy en día, con implicaciones económicas, culturales y sociales. Somos conscientes de que se han logrado avances significativos desde la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia. Sin embargo, aunque se ha logrado mucho, Botswana considera que aún queda mucho por hacer para ofrecer una solución general y dar respuesta a los retos de la migración internacional y el desarrollo. Creemos que este Diálogo de Alto Nivel es un foro útil y oportuno para ampliar el debate y las consultas sobre la cuestión vital que en él se trata. El Diálogo también tiene lugar en un momento oportuno, cuando la comunidad internacional extiende sus perspectivas más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en pos de una agenda para el desarrollo después de 2015.

Botswana tiene una rica historia de migraciones. Antes de la independencia, nuestros ciudadanos

cruzaban las fronteras internacionales, sobre todo hacia los países vecinos, principalmente en busca de empleo. Los ingresos obtenidos por los trabajadores migrantes se utilizaban principalmente para mantener a sus familias inmediatas y extendidas en casa, en momentos en que el país era considerado como uno de los más pobres del mundo. En el período posterior a la independencia, Botswana ha visto la continuación del movimiento migratorio de salida y un aumento significativo en el número de inmigrantes que llegan al país. Sin embargo, con los años, se aprecian cambios en las tendencias y dinámicas demográficas. En estos momentos Botswana se ha convertido en un receptor neto de inmigrantes que llegan atraídos por los positivos indicadores económicos de los últimos decenios.

Botswana sigue beneficiándose de la migración regulada, tanto la que sale como la que entra. Muchos de los trabajadores migrantes que entran en el país ofrecen servicios altamente especializados en ámbitos del desarrollo económico y social, como la educación, la salud y la ingeniería. En sentido inverso, el país sigue enfrentando el desafío de la emigración de trabajadores altamente cualificados —el “éxodo intelectual”—, así como el problema de la migración irregular, que afecta negativamente a la prestación de servicios básicos. Si bien reconocemos que la migración internacional puede ser una fuerza positiva para el desarrollo en los países de origen, tránsito y destino, también somos conscientes de los desafíos que muchos países, sobre todo en el mundo en desarrollo, siguen encarando en lo que respecta a la gestión de la migración internacional. Botswana cree que es necesario poner en práctica un enfoque equilibrado a fin de encontrar los medios y arbitrios que permitan maximizar los beneficios de la migración y minimizar sus efectos negativos. Por tal motivo, seguimos abiertos al aprendizaje de las mejores prácticas y experiencias de otros países y comprometidos al respecto. También deseo hacer hincapié en que la migración internacional debe abordarse no solo desde el punto de vista económico, sino también a partir de un enfoque más holístico que integre plenamente los derechos humanos y las perspectivas de la igualdad de género.

Tomando en cuenta que la movilidad humana sigue aumentando, compartimos la opinión de que ningún país puede gestionar la migración internacional por sí solo. Por consiguiente, Botswana reconoce la importancia de la cooperación y las alianzas internacionales en las cuestiones de la migración. En ese sentido, seguimos colaborando estrechamente en diversos ámbitos con asociados como la Organización Internacional para las

Migraciones, que incluyen la formación de agentes de inmigración y del orden público en materia de gestión y procedimientos fronterizos.

Finalmente, tomando en cuenta el debate actual sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, observamos que se hace hincapié en el papel de la migración y en su contribución al desarrollo social, cultural, político y económico, así como en la importancia de integrar las dinámicas poblacionales en un marco de desarrollo futuro. En ese sentido, creemos que el resultado de este Diálogo de alto nivel hará una importante contribución a los debates en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Deseo terminar reafirmando el compromiso de Botswana de apoyar los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para asegurar que los temas de migración internacional sigan recibiendo una atención prioritaria a nivel mundial.

**Sr. Abba Moro** (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de la República Federal de Nigeria, quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General la convocación de esta importante sesión. El momento de celebración de esta sesión es oportuno, en vista del discurso a nivel mundial en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el potencial que presenta la migración para lograr los objetivos del desarrollo sostenible.

Nigeria hace suya la declaración formulada por el Ministro de Defensa, Seguridad Nacional e Inmigración de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nigeria estima que un debate sobre la relación entre la migración internacional y el desarrollo ayudaría a la comunidad internacional a resolver los retos multifacético que afrontan los migrantes en los lugares de origen, tránsito y destino. No hay duda alguna de que la migración es un factor clave para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. Eso ha quedado puesto de relieve en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, que incorporó con claridad la erradicación de la pobreza y el desarrollo en el contexto de los derechos humanos.

Nigeria subraya la necesidad de coherencia en la gobernanza de la migración a través de un marco amplio que garantice un enfoque coordinado y holístico respecto de los retos que se encuentren. A ese respecto Nigeria ha desarrollado una política nacional sobre migración que espera que sea refrendada por el Consejo Ejecutivo

Federal. Además, la Asamblea Nacional estudia en la actualidad un proyecto de ley para constituir una comisión de la diáspora. De igual modo, Nigeria subraya la necesidad de que las autoridades nacionales elaboren estrategias de gestión sobre los datos de migración, ya que los programas relativos a la migración pueden planificarse sobre la base de las pruebas y de los datos estadísticos para aportar una mejor respuesta a las tendencias que surjan y a los problemas contextuales. A ese respecto, Nigeria ha llegado a la conclusión de que una estrategia para crear un modelo común para la gestión de los datos sobre migración que han sido refrendados por las partes interesadas, incluidos agentes estatales y no estatales. Por consiguiente, Nigeria hace hincapié en la necesidad de crear más plataformas intergubernamentales para un diálogo frecuente sobre la migración que funcionen como estrategias para aumentar la sensibilización mundial acerca de los beneficios del sistema de inmigración gestionado eficazmente y de su potencial de desarrollo.

Nuestro Gobierno ha elaborado un proceso de participación continua entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil mediante un diálogo sobre la migración nacional periódica cuyo objetivo sea crear las condiciones necesarias para una migración segura, previsible y regular.

La migración ha constituido parte integral de la historia y del progreso humanos. También ha demostrado ser un vehículo para su reconfiguración social en el contexto de desarrollo del capital humano. La migración proporciona beneficios sociales a los hogares de migrantes en ámbitos como la atención de la salud, la educación y el progreso tecnológico. Por lo tanto, la promoción de la migración segura y normalizada debe constituir un importante elemento de este Diálogo y crear canales más flexibles para el intercambio de recursos.

En 2012, Nigeria fue clasificada quinto país mayor receptor de remesas a través del sector bancario. La cantidad sería mayor si se tuvieran en cuenta los envíos informales de remesas. Esa cifra se elevó a 20.500 millones de dólares en 2012, siendo la segunda cifra más alta de las exportaciones como fuente de la corriente de intercambios con el extranjero y representando un 8,1% de nuestro producto interno bruto. El reto para Nigeria es elaborar y fijar mecanismos que alienten a los remitentes a encauzar algunos de esos recursos en inversiones que beneficiarían algunos de los ámbitos cruciales de las necesidades en materia de desarrollo que no se han satisfecho. Por consiguiente, Nigeria pide una alianza mundial al respecto.

Una de las preocupaciones principales que merece la atención inmediata de la común internacional es la incidencia del cambio climático y del terrorismo en la migración. En Nigeria y en la región del Sahel en su conjunto, los casos de inundaciones y de sequía de los últimos tiempos han tenido como consecuencia un número cada vez mayor de desplazados internos y de pérdidas económicas ingentes. Por consiguiente, estimamos que en cualquier deliberación sobre la migración se debe tener en cuenta la importancia de reducir las emisiones de gas de efecto invernadero y otras partes de la huella de carbono, a la vez que se reconoce que los cambios drásticos en el clima aumentarán la migración interna y externa, planteando de ese modo amenazas sustanciales para la seguridad de los Estados.

En todo el mundo se han producido numerosos casos de deportación de inmigrantes sin que se atendieran sus derechos humanos. El Gobierno de Nigeria hace hincapié en que independientemente de su situación migratoria, deben tratarse con humanidad y debe respetarse su dignidad. Condenamos los actos, las manifestaciones y las expresiones de racismo, la discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas contra los migrantes y los estereotipos que se les aplica, incluidos los que se deben a la religión o al credo. A ese respecto, Nigeria recomienda que, si bien el contrabando y la trata de personas deben resolverse por completo, también debe reducirse la impunidad, promulgando leyes nacionales y fortaleciendo los esfuerzos de aplicación de la ley en los planos subregional, regional e internacional.

En nuestros esfuerzos nacionales encaminados a proporcionar información suficiente respecto de posibles migrantes y a alentar una emigración segura y normalizada, el Gobierno confiere actualmente prioridad a la creación de un centro de recursos para el migrante. Nigeria también presta su apoyo al proyecto “Pasaporte para la migración segura”, que se está aplicando en colaboración con la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y con el respaldo del Gobierno de España. El Gobierno otorga actualmente prioridad a la migración, en vista de la alta incidencia de deportaciones de nigerianos. En consecuencia, se están adoptando medidas destinadas a institucionalizar el programa de repatriación voluntaria y de reinserción asistidas de migrantes para proporcionar mejores servicios a los migrantes que regresan, a las personas que ingresan al país por razones humanitarias y a los refugiados. Asimismo, estamos trabajando para mejorar el acceso a los servicios, abordar las necesidades específicas de

asentamiento y desarrollar las capacidades y el sentimiento de confianza de los migrantes que regresan.

Por último, Nigeria desea afirmar que la migración es un fenómeno natural que, si se gestiona apropiadamente, presenta un rico potencial para el desarrollo exponencial de los países de origen, tránsito y destino. Nigeria declara que la migración constituye un verdadero instrumento para la erradicación de la pobreza. Por consiguiente, apoyamos la solicitud de incluir ese tema en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Sr. Sonko (Gambia) (*habla en inglés*):** La República de Gambia estima que la migración es un fenómeno que afecta tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Sus implicaciones, negativas y positivas, trascienden las fronteras de cualquier nación, ya que todo país en el mundo es un país de origen, de tránsito o de destino. Por lo tanto, Gambia es consciente del papel integral que la migración interregional desempeña para lograr sus objetivos de desarrollo. Gambia acoge a numerosos nacionales de países de su subregión y de fuera de su subregión. Al servir como catalizadores, esos migrantes han acelerado el desarrollo en numerosas esferas.

Si exploramos en mayor medida ese fenómeno, podemos llegar a la conclusión de que la emigración es gratificante para las personas que vienen de países donde la situación económica en general es peor que la que se vive en el país de acogida. En el caso de Gambia, tanto los migrantes que carecen de formación profesional como los profesionales altamente capacitados de entre 20 y 30 años de edad constituyen una fuerza de trabajo que sirve de base atractiva para seguir invirtiendo.

Además, Gambia reconoce que la migración no está exenta de retos. En primer lugar, existe la realidad de la migración irregular, que, a menudo, implica a nuestros hombres y a nuestras jóvenes, que ponen en peligro sus vidas en embarcaciones desvencijadas en alta mar y durante largos trayectos a través del desierto. En muchos casos, esas aventuras audaces son mortíferas.

Entretanto, todas las restricciones impuestas a la migración en las economías industrializadas avanzadas han proporcionado un mayor impulso a esa nueva tendencia. Mientras que todos tratamos de fomentar el comercio libre y la libre circulación de las personas, la mayoría de los países desarrollados siguen imponiendo restricciones a la circulación de personas.

En cambio comparte la preocupación de los países en desarrollo de que se han perdido capacidades

fundamentales para el desarrollo de nuestro continente y región, debilitando en mayor medida la ya de por sí inadecuada capacidad de hacer frente a nuestros desafíos de desarrollo. Muchas partes del continente, por no decir todas, se ven afectadas por una carencia de recursos humanos cualificados, lo que, en parte, se debe al éxodo de nuestros profesionales y licenciados universitarios.

Miles de profesionales africanos —entre ellos médicos, enfermeros, contadores, ingenieros y directivos— se van todos los años de nuestros países. Si bien puede que esos movimientos tengan algunos efectos beneficiosos limitados en los países en desarrollo, esta “fuga de cerebros” es una desventaja para el desarrollo sostenible. Reconocemos que la migración es un agente del desarrollo, pero no podemos pasar por alto la parte negativa de la migración y el problema de la fuga de cerebros. La migración de trabajadores bien preparados, junto con la escasez de personal cualificado en ámbitos como la salud y la ingeniería, entre otros, pone de manifiesto uno de los obstáculos más grandes que existen para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los sectores de la salud, la educación y la agricultura.

Nos preocupa el hecho de que muchos países ricos no capaciten a sus propios recursos humanos y prefieran en cambio contratar personal a nivel internacional. Esa tendencia afecta a los países en desarrollo, que invierten mucho en capacitar a sus ciudadanos, para que luego se vayan a países ricos. Por lo tanto, la migración de ese personal cualificado genera una paradoja de desarrollo inverso. Además, la consiguiente fuga de cerebros aumenta la dependencia de las economías en desarrollo al obligarnos a incurrir en enormes costos para contratar expertos extranjeros en muchas esferas.

Gambia reconoce que la clave de la prosperidad de un país está en manos de la generación joven. Los jóvenes constituyen un componente fundamental del capital humano de un país. Si se utiliza bien la juventud a través de un empleo remunerado, esta será el motor de los esfuerzos de reducción de la pobreza a través de un crecimiento económico a largo plazo que genere más empleo.

Gambia colabora con otros países, organizaciones de la sociedad civil y asociados para el desarrollo, especialmente la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de hacer frente a la migración ilegal. Además, la migración y el desarrollo se han incorporado en nuestro programa nacional de desarrollo. Gambia tiene una estrategia coherente de reducción de la pobreza basada en el programa para un

crecimiento y empleo acelerados de 2012 a 2015, que es nuestro proyecto nacional de desarrollo.

Otra iniciativa política del Gobierno es el programa de empleo prioritario, cuyo objetivo general es crear un entorno propicio para la generación de empleo a fin de desarrollar una fuerza laboral cualificada, versátil, dinámica y eficiente. El objetivo es crear oportunidades de empleo remunerado y trabajo por cuenta propia en los sectores tanto formal como informal de la economía. En 2011, varios jóvenes se graduaron de la fase piloto del programa de formación en reparación de teléfonos móviles. Existe también el proyecto de industria ecológica, que puso en marcha Su Excelencia el Presidente Al Hadji Yahya A.J.J. Jammeh, cuyo objetivo es generar empleo para los jóvenes de Gambia, los cuales arriesgan la vida en el Océano Atlántico o caminan a través del desierto en busca de mejores perspectivas en países desarrollados. El plan nacional de servicios a la juventud, que se puso en marcha en 1996, también está destinado a proporcionar a los jóvenes aptitudes laborales. Se centra en la autosuficiencia y tiene por objetivo desalentar la migración ilegal. Hasta la fecha, gracias a ese plan se ha capacitado a miles de gambianos en casi 22 ámbitos laborales, como mecánica de automóviles, carpintería o sastrería, entre otros. La iniciativa nacional para el desarrollo empresarial está encargada de facultar a los jóvenes gambianos proporcionándoles capacitación en materia empresarial, concediéndoles préstamos para poner en marcha negocios en el sector informal y asesoramiento empresarial para garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

Gambia reconoce que las remesas son uno de los efectos que tiene la migración sobre el desarrollo. Si bien esos efectos se dejan sentir sobre todo a nivel individual y familiar, también se notan en el ámbito de una comunidad y de un país. Por ello, si bien las remesas son transferencias que se perciben a título privado, desempeñan una importante función financiera en los países en desarrollo. El Gobierno de Gambia reconoce la importante contribución que los gambianos en la diáspora están haciendo al desarrollo de nuestra nación.

Para concluir, se puede constatar que Gambia reconoce las enormes ventajas que la migración puede aportar al estimular el desarrollo, aunque existen desafíos inmensos que este fenómeno plantea para el desarrollo. Por lo tanto, para aprovechar los posibles beneficios de la migración y el desarrollo, Gambia ha iniciado proyectos de desarrollo que están resultando útiles para frenar la migración ilegal, por un lado, y, por otro lado, para mejorar la preparación de nuestra juventud e incrementar las opciones para el desarrollo de nuestro país y su pueblo.

**Sr. Billström** (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Desde el primer Diálogo de Alto Nivel, que se celebró en 2006, se ha progresado mucho. Hemos avanzado hacia una idea común de las repercusiones positivas que la migración tiene para el desarrollo. Está claro que los migrantes y las diásporas se pueden convertir en agentes cruciales para el desarrollo. No solo envían remesas a familiares y comunidades, además conectan a los países mediante la inversión y el comercio. Sus aptitudes e ideas enriquecen a economías y sociedades. El desarrollo consiste en ampliar las opciones de los pobres y los vulnerables. Hoy, podemos afirmar con toda certeza que los millones de personas que se trasladan contribuyen a ese proceso. De hecho, forman parte intrínseca de él. La movilidad trae prosperidad.

Sin embargo, el potencial para que la contribución sea incluso mayor es inmenso. Unas políticas y una cooperación gubernamentales mejor sintonizadas pueden significar un gran cambio. Por lo tanto, creo que en este Diálogo deberíamos centrarnos en seguir avanzando en algunas esferas fundamentales.

Primero, como uno de los principales resultados, espero que se asuman compromisos firmes sobre el papel de la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015 en consonancia con la propuesta del Secretario General. En la nueva agenda para el desarrollo debe reconocerse la migración como un factor que facilita los objetivos pertinentes de desarrollo y debemos forjar alianzas mundiales con ese fin. Esto ayudará a las comisiones de planificación nacionales, los organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo y los organismos multilaterales de desarrollo a incorporar la migración en sus esfuerzos de análisis, planificación y supervisión del desarrollo.

Segundo, los gobiernos, los empresarios y la sociedad civil deben realizar esfuerzos más enérgicos y sistemáticos para facultar a los migrantes. Los migrantes traerán consigo más desarrollo si se respetan sus derechos fundamentales y si se los protege de la explotación, la discriminación y el abuso. Debemos propiciar y facilitar el acceso a los derechos y garantizar la aplicación efectiva de los marcos vigentes de derechos humanos.

Tercero, los gobiernos deben ayudar a los migrantes de manera que puedan agregar valor a los mercados laborales extranjeros al nivel real de sus aptitudes y cualificaciones. Si queremos alcanzar más resultados positivos en materia de desarrollo, los gobiernos deben

trabajar con más dedicación para validar y reconocer las aptitudes. Debemos comprometernos a reducir los costos del traslado y los costos y riesgos de la contratación. En colaboración con los empresarios, también debemos encajar mejor la demanda y la oferta de trabajo, de manera que los migrantes respondan a las necesidades relevantes del mercado laboral nacional.

Cuarto, cuando invitemos a los migrantes a nuestros mercados de trabajo, debemos asegurarnos de que cuenten con los medios para integrarse. Debemos informar mejor al público en general de las contribuciones positivas de los migrantes. Si queremos que los inmigrantes asentados y los miembros de las diásporas aporten más a sus países de origen, nosotros como gobiernos debemos facilitar su participación y proporcionar las herramientas y los marcos adecuados.

Quinto, en aras del bienestar de los migrantes y sus familiares y para potenciar la portabilidad de las aptitudes, también debemos facilitar la portabilidad de los derechos de pensión adquiridos.

Hay cinco esferas en las que hace falta y es posible un progreso tangible. Aquellos gobiernos que ponen en práctica unos marcos jurídicos propicios y que apuestan por la colaboración es más probable que faciliten la movilidad y obtengan resultados positivos para el desarrollo en todas esas esferas. Por lo tanto, una migración bien gestionada puede aportar beneficios mutuos.

Sin duda las medidas a nivel nacional son importantes y solo daré un ejemplo. En Suecia, mediante una reforma se ha abierto el mercado laboral sueco a personas de fuera de la Unión Europea. Es una medida que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) alabó por considerarla una de las más liberales que haya puesto en marcha un miembro de la OCDE. Además estamos preparando propuestas para potenciar una migración circular con miras a lograr beneficios de desarrollo mutuos.

Las medidas nacionales pueden contribuir a la cooperación regional y mundial. Suecia ha participado activamente en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, del que además asumió una función de liderazgo. Como actual Presidente del Foro, nos basamos en las experiencias y el progreso logrado por nuestros seis predecesores. De hecho, crear el Foro Mundial después del primer Diálogo de Alto Nivel fue el resultado más tangible del Diálogo. Apoyo plenamente la opinión del Secretario General de que este foro se ha vuelto indispensable. Hoy en día, es la única plataforma mundial para un intercambio franco y abierto de experiencias y buenas prácticas que fomente la confianza.

En ese contexto, quisiera reconocer las importantes contribuciones del Representante Especial del Secretario General, Sr. Sutherland. Aprovecho la ocasión para instar al Secretario General, por conducto de su Representante Especial, a que continúe su labor para determinar las prioridades que debe tener la cooperación internacional en materia de migración, que estimule el debate mundial y que ponga en marcha un análisis más amplio y propuestas relativas a la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015. Suecia está dispuesta a contribuir activamente a ese tipo de iniciativas. También quisiera pedir a los copresidentes del grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible que incorporen la cuestión de la migración en las deliberaciones del Grupo.

Todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones, como principal organismo dedicado a este tema, deben mantener la cuestión de la migración y el desarrollo en un lugar importante de sus programas. Conveniría fomentar una mayor coherencia y cooperación dentro del grupo de migración mundial no solo en Nueva York y Ginebra, sino también sobre el terreno.

Para concluir, nosotros, como gobiernos, podemos adoptar importantes medidas para seguir adelante, junto con todos los interesados, a fin de continuar mejorando la contribución que los migrantes pueden aportar al desarrollo. Depende de todos nosotros. Avancemos en colaboración.

**Sr. Khair** (Sudán) (*habla en árabe*): De entrada, transmitimos nuestro más sentido pésame y solidaridad a los familiares de los migrantes que perecieron hoy en el mar Mediterráneo frente a las costas de Italia. Esta dolorosa tragedia nos debería obligar a todos a conferir un interés incluso mayor a esta cuestión en el marco de nuestros debates sobre migración internacional y desarrollo hoy aquí.

Quisiera señalar que mi país suscribe las declaraciones formuladas hoy en nombre del Grupo de los 77 y China y la Unión Africana.

La delegación del Sudán valora la oportunidad que presenta este Diálogo de Alto Nivel sobre la cuestión de la migración internacional y su integración e incorporación como objetivo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. Somos conscientes de la estrecha relación que existe entre migración y desarrollo, así como de las repercusiones positivas y negativas de la migración para los Estados de origen y destino. Esta reunión nos brinda la oportunidad de debatir también esta cuestión en sus múltiples vertientes.

A este respecto, la cuestión de los derechos humanos de los migrantes en los países de destino debe gozar del

mismo nivel de atención que los esfuerzos y sacrificios por lograr el desarrollo en esos países, de conformidad con los principios de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

Otra cuestión de importancia para esta y otras reuniones que desembocarán en el documento final es la de la compensación a los Estados que han visto cómo sus trabajadores y sus mejores cerebros huyen al extranjero. Habría que compensarlos de acuerdo con los recursos que han invertido en la educación de esos trabajadores, incluida la capacitación profesional. Esa compensación debería consistir en asistencia para cubrir la deficiencia local y garantizar que las sucesivas generaciones de profesionales cualificados estén a disposición de los países de origen y destino por igual.

El Sudán ha aprobado una ley para prevenir la trata ilícita de seres humanos sobre la base de los esfuerzos internacionales por regular una migración segura, en particular la migración internacional. El Sudán cumple con la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, en la que se prohíbe el uso de migrantes para un trabajo inhumano y el daño y abuso de migrantes.

Nuestra historia, tanto reciente como distante, demuestra que siempre hemos acogido a los migrantes. Lo hemos hecho a pesar de unas circunstancias económicas muy difíciles derivadas de sanciones unilaterales injustas impuestas contra el Sudán y del hecho de que nuestra deuda no se canceló de conformidad con el acuerdo general alcanzado en ese sentido.

El Gobierno del Sudán trata de ayudar a los ciudadanos sudaneses que trabajan en el extranjero. Hemos creado organismos para ayudarlos y para estudiar la cuestión de la migración y sus repercusiones. Hemos establecido un consejo nacional para ayudar a los migrantes. Todos esos órganos trabajan bajo el liderazgo directo del Consejo de Ministros del Sudán.

El Sudán es a la vez país de origen y de acogida de trabajadores y de migrantes, así como país de tránsito a varios niveles. Por lo tanto, tenemos una gran experiencia en cuestiones de migración. Conferimos una gran prioridad a esta reunión y tenemos grandes expectativas puestas en ella. La migración internacional en todas sus formas y la repercusión que tiene a los niveles nacional e internacional deben tenerse en cuenta.

El Sudán está dispuesto a continuar cooperando con todos los agentes pertinentes para definir los objetivos de desarrollo para el período posterior a 2015.

**Sr. De Barros Veiga Tavares** (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del poder ejecutivo de la República de Angola, quisiera expresar mi alegría y agradecimiento por la invitación a participar en este gran acto. El tema que debatimos es de importancia trascendental, ya que la migración es una cuestión candente y una prioridad política para la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Como es sabido, el fenómeno migratorio se remonta a tiempos prehistóricos y está motivado principalmente por la búsqueda de unas condiciones de vida mejores. En el mundo globalizado en el que vivimos hoy, hay un creciente movimiento migratorio causado principalmente por factores políticos, económicos y sociales, y en muchos casos por conflictos armados. Durante varios años, la República de Angola estuvo marcada por una oleada de emigración debido a la guerra fratricida que devastó el país y al clima económico desfavorable que prevalecía entonces, el cual llevó a muchos angoleños a abandonar su país para buscar una vida mejor en varias partes del mundo.

Después de haber logrado la paz, en 2002, Angola disfruta ahora de estabilidad política y social, lo que le ha permitido lograr un crecimiento económico considerable. Ello ha permitido el retorno de los angoleños de la diáspora, así como un influjo masivo de inmigrantes de diversas partes del mundo, especialmente de Asia, Sudamérica, Europa, el Oriente Medio y África. Creemos que el influjo de inmigrantes a Angola es útil para el desarrollo del país, especialmente en esta etapa de reconstrucción nacional.

El Gobierno de Angola reconoce que la migración internacional es parte del proceso de globalización y es un factor importante para el desarrollo de los países tanto de origen como de destino. Sin embargo, la inmigración ilegal en Angola es una cuestión que preocupa al Estado, especialmente debido a sus consecuencias económicas, demográficas, sociales, culturales y de seguridad, que las convierten en una preocupación permanente para el Estado angoleño.

Por lo tanto, a fin de fortalecer la situación de los inmigrantes, la República de Angola está reformando actualmente su política de inmigración, instrumento jurídico de importancia vital. La política reformada definirá, entre otras cosas, los mecanismos que deben observar los inmigrantes para que puedan asentarse legalmente en Angola y encontrar las condiciones adecuadas para su integración en la sociedad y su participación

en el proceso en marcha de reconstrucción nacional del país. Ello les permitirá tener un ingreso, lo cual les permitirá mejorar sus condiciones de vida en este mundo cada vez más globalizado.

Angola ha venido adoptando medidas políticas, diplomáticas, jurídicas, legislativas y administrativas para promover y garantizar un sistema de inmigración saludable y exento de problemas, orientado al desarrollo económico y social y a la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, especialmente de los más vulnerables, incluidas las mujeres, los niños y las personas de edad avanzada. Entre las diversas medidas que se han tomado quisiéramos resaltar la construcción de centros de albergue temporal para los inmigrantes ilegales, la apertura de puestos de control y cruces fronterizos, la emisión de documentos de identificación para los residentes en las fronteras —como un *laissez-passer*, por ejemplo— y el fortalecimiento de la cooperación bilateral con los Estados y las organizaciones internacionales y regionales.

No obstante, la lucha contra la inmigración ilegal y la promoción de la migración regular es responsabilidad de los Estados Miembros, en asociación con las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Existe la necesidad de elaborar y adoptar al nivel más alto una estrategia internacional para gestionar las corrientes migratorias. Creemos que es esencial establecer relaciones de cooperación entre los países de origen y de tránsito concertando acuerdos bilaterales y multilaterales sobre migración. En ese sentido, la República de Angola ha firmado acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales sobre cuestiones de migración con varios países, centrándose en los países vecinos, dentro del contexto de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Además, Angola ha participado activamente en conferencias regionales e internacionales sobre la gestión de la migración, promovidas por la Unión Africana, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Observatorio de África, el Caribe y el Pacífico sobre las migraciones.

Para concluir, quisiéramos apelar a las Naciones Unidas para que apoyen, a través de sus organismos especializados, a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales en sus políticas tendientes a lograr una gestión eficaz de los flujos migratorios. Del mismo modo, consideramos que es conveniente identificar estrategias en este foro para permitir a los Estados Miembros fortalecer el intercambio de experiencias y otras disposiciones, de manera que los migrantes no se vean

como un factor dañino para las políticas socioeconómicas y los derechos culturales de los países anfitriones.

**Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento por la organización del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

Nos asociamos a la declaración que formuló el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.25).

Como todos saben, desde que se celebró el primer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se ha progresado en cierta medida respecto del fortalecimiento de la cooperación en esta esfera. Sin embargo, dado que todavía no han entrado en funcionamiento los mecanismos más eficaces para la protección de los derechos de todos los migrantes, aún no hay conciencia sobre la complejidad y la índole multifacética del proceso de migración. Esperamos que el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo ofrezca una plataforma amplia y eficaz para llevar a cabo un debate y una evaluación constructivos y eficaces sobre las repercusiones que tiene la migración internacional en el desarrollo sostenible, y que también sirva para identificar las prioridades para la agenda para el desarrollo después de 2015. Creemos que debemos centrar nuestros esfuerzos en la búsqueda de los medios para aumentar la cooperación y las asociaciones respecto de los temas relacionados con la migración internacional y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios.

En vista de que el Gobierno de Tayikistán reconoce la importancia de las cuestiones relacionadas con la migración, ha venido tomando medidas legislativas que regulan el proceso migratorio. Desde 2000 han entrado en vigor diversas medidas institucionales firmes y selectivas tendientes a regular la migración. En 2001 se adoptó el concepto de la migración laboral fuera de la República de Tayikistán, según el cual la migración laboral es considerada parte integrante de la política nacional sobre el empleo. En 2010, a fin de desarrollar y aplicar una política eficaz sobre la migración laboral, la República de Tayikistán elaboró una estrategia nacional sobre la migración laboral al extranjero para el período 2010-2015.

Actualmente, Tayikistán está poniendo en práctica un programa de capacitación profesional para los trabajadores migratorios. Hoy, el número de centros ha aumentado de 18 a 71, y su red abarca a todo el país. Dentro de este marco, los migrantes reciben capacitación en 48 de las profesiones y oficios que tienen mayor demanda.

Quisiera explayarme en la cuestión de la protección social de los migrantes. En el 16º período de sesiones del Comité sobre los Trabajadores Migratorios, celebrado en Ginebra los días 17 y 18 de abril de 2012, se examinó un informe preparado por Tayikistán sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. El informe se ocupa de la labor llevada a cabo en la esfera de la protección social de los familiares de los migrantes. En cuanto a la protección social de los migrantes de Tayikistán en los países de destino, casi todos los acuerdos bilaterales entre Tayikistán y los países de destino tienen disposiciones para garantizar sus derechos y su protección social.

Deseo aprovechar esta oportunidad para referirme brevemente a un aspecto negativo de la migración internacional: la trata de personas. Por ser una de las peores formas de violaciones de los derechos y las libertades humanas, la trata de personas se ha convertido en el problema mundial más urgente. Consideramos que hay que prestar más atención a las estrategias encaminadas a proteger y rehabilitar a las víctimas de la trata de personas. La formación de mecanismos de cooperación regionales e internacionales para combatir la trata de personas es un componente importante en esta lucha. Tayikistán está aplicando de manera gradual un amplio programa para combatir la trata de personas para 2011-2013.

Para terminar, quisiera señalar que mi delegación apoya la declaración aprobada por la Asamblea General en este Diálogo de Alto Nivel (resolución 68/4). Mientras tanto, deseo recalcar que la aplicación satisfactoria de dicha declaración depende, en muchos sentidos, de las medidas prácticas, acordadas y coordinadas que deben adoptar tanto los países de origen como los de destino.

**Sra. Dimapilis-Baldoz** (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas, como importante país exportador de mano de obra, ha aplicado un nuevo sistema de gestión de la inmigración con contrato temporal que la comunidad internacional ha caracterizado de sistema modelo. Se basa en un sólido marco jurídico y social y se caracteriza por su amplia normativa estatal de protección de los derechos de los migrantes, independientemente de su condición, que abarca todas las etapas del ciclo migratorio. Es uno de los pilares de la política económica, social y exterior de Filipinas.

A pesar de la eficacia que este modelo lleva demostrando desde hace mucho tiempo, la gestión de la migración de más de 10 millones de filipinos al

extranjero, que viven y trabajan en más de 200 países y que aportan anualmente 22.000 millones de dólares en remesas, sigue presentando muchos problemas de desarrollo. El Presidente Benigno S. Aquino III ha fijado el objetivo de desarrollo de crecimiento inclusivo sostenible y trabajo digno para todos, en el que las remesas se aprovechan para estimular la inversión y el crecimiento y la migración laboral se concibe como una opción, y no como una necesidad.

En este Diálogo de Alto Nivel, Filipinas apoya un programa de migración y desarrollo relativo al trabajo digno para los migrantes y sus familias que se sustente en los principios compartidos de transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas y beneficio mutuo. Estamos a favor de que el Diálogo se convoque cada cinco años para evaluar su progreso y hacer balance, teniendo en cuenta los resultados de ciertos procesos de diálogo tales como el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, el Diálogo de Abu Dhabi y el Proceso de Colombo, entre otros.

Filipinas apoya un programa de migración y desarrollo para después de 2015 que se pueda aplicar a través de acuerdos nacionales, bipartitos y multilaterales, con los siguientes objetivos. Tiene que existir un respeto por los derechos universalmente reconocidos de los migrantes y sus familias, y hay que fomentar la migración legal, ética y ordenada. Hay que abordar el aspecto femenino y las repercusiones de la migración en las mujeres y los niños, en particular para las que desempeñan tareas domésticas. El acceso eficaz a los mecanismos de reclamación rápidos y justos y a los recursos judiciales es necesario. Debe existir un reconocimiento mutuo de las cualificaciones y profesiones, y las agencias de contratación se deben regular y controlar. Los migrantes deben tener acceso a la seguridad social y la atención sanitaria, y deben poder llevarse consigo sus derechos de seguridad social y pensión. Hay que poner en marcha programas de “regreso a casa” para facilitar la reintegración. Es importante acelerar y asegurar las transferencias de remesas de fondos y reducir su costo. Es necesario brindar asistencia a los migrantes que regresan y que tienen dificultades y a las personas que han sido víctimas de la trata, así como adoptar medidas internacionales contra la trata y el trato ilícito de personas. Las Naciones Unidas deben liderar las medidas multilaterales para garantizar el retorno rápido y seguro de los migrantes atrapados en situaciones de crisis.

Con el apoyo de los Estados Miembros, esta agenda para el desarrollo después de 2015 se puede medir con un conjunto de indicadores de migración mundial y

desarrollo acordados conjuntamente para establecer parámetros para las buenas prácticas y el trabajo digno para los migrantes y sus familias. El compromiso de todos los Estados Miembros con la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus indicadores de migración mundial y desarrollo para las buenas prácticas, así como con los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil, sin duda ayudarán a fortalecer las bases para lograr la paz mundial, la seguridad y la prosperidad para todos.

**Sr. El Jaziri** (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar, en nombre de Túnez, nuestra profunda solidaridad y tristeza por lo que ha sucedido esta mañana cerca de Lampedusa (Italia). Este tipo de accidentes ocurren todos los días, todos los meses y todos los años, y miles de personas desaparecen entre África y Europa. Las personas que murieron durante la revolución en Túnez que exigía la libertad y trataba de construir un nuevo Estado fueron menos de 300, pero los tunecinos que han desaparecido en las aguas entre Europa y África se cuentan por centenares. No sabemos cuál ha sido su suerte. Este problema es una responsabilidad global para África, Europa y los países del resto del mundo.

La migración es un componente importante de la cohesión social, económica y cultural entre las naciones. Por lo tanto, el apoyo a la contribución de los migrantes al desarrollo en los países de origen, destino y tránsito y su capacidad para desempeñar un papel provechoso en la difusión cultural no puede separarse de las políticas que aumentan el respeto de sus derechos y aspiraciones. Por otra parte, la buena gestión de los movimientos migratorios internacionales y la creación de relaciones por medio del desarrollo de los Estados de origen, de destino y de tránsito hacen necesario continuar el diálogo y la cooperación internacional sobre todas las cuestiones con el fin de resolver los problemas que plantea la migración que requieren soluciones conjuntas.

El aumento a lo largo del tiempo de los movimientos migratorios —debido al deseo de las personas de mejorar sus condiciones de vida, la aceleración de los avances tecnológicos y las transformaciones sociales, económicas y ambientales— a veces provoca crisis y problemas que un solo país no puede resolver por sí solo. Eso nos obliga a trabajar juntos para encontrar soluciones adecuadas y rápidas a esos problemas y crisis escuchando a los demás, celebrando diálogos y colaborando, manteniendo a la vez la dignidad de los migrantes y sus derechos básicos, independientemente de su condición legal.

Con esta estrategia, que se basa en el diálogo, la cooperación y la crucial importancia de los derechos

humanos, Túnez ha podido afrontar y superar una de las crisis migratorias más extremas que ha sufrido jamás: la llegada de 1,2 millones de refugiados de diferentes nacionalidades procedentes de Libia después de la caída del antiguo régimen durante la primavera de 2011. Si no hubiera sido por la solidaridad espontánea que demostraron la sociedad tunecina y el pueblo tunecino, y por la efectiva participación de las organizaciones humanitarias internacionales, la crisis de Libia habría tenido enormes repercusiones en Túnez. Las autoridades tunecinas gestionaron la crisis de manera ejemplar, como han demostrado diversas entidades internacionales. Distribuimos a los refugiados en diversos campamentos que se concentraban en el sur de Túnez por su propio bien, y los campamentos se cerraron finalmente en junio de 2013.

Vale la pena señalar aquí que los cambios que hemos presenciado en nuestra región en los últimos años han tenido importantes repercusiones en las corrientes y las rutas migratorias. Mi país y toda la región todavía están tratando de hacer frente a los diversos problemas y repercusiones de esos acontecimientos, sobre todo en los planos económico y social. Además de los desafíos relacionados con la gestión de la crisis provocados por los acontecimientos regionales, y la necesidad de fortalecer el vínculo entre la migración y el desarrollo, mi país está tratando de hacer frente con firmeza a la cuestión de la inmigración ilegal, así como de combatir la trata de personas y prestar asistencia a las víctimas de esas prácticas tan peligrosas.

Los migrantes desempeñan un papel importante al apoyar el desarrollo de sus países de origen en diversos ámbitos. Nuestra comunidad de expatriados, por ejemplo, aporta el 5% de nuestro producto interno bruto. Por otra parte, sus ahorros constituyen el 30% del ahorro nacional total. Habida cuenta de la importancia que tienen los migrantes tunecinos, hemos tratado de incluir la cuestión de la migración en los planes de desarrollo y de dar a los tunecinos que residen en el extranjero una posición estratégica que esté en consonancia con las prioridades nacionales.

En ese marco, tras las elecciones del 23 de octubre de 2011, Túnez creó un departamento de Estado para la migración y para los tunecinos en el extranjero, encargado de elaborar una política nacional para las cuestiones de migración, hacer un seguimiento del desarrollo de capacidades y competencias y coordinar los distintos mecanismos. También hemos puesto en marcha una estrategia nacional para asignar funciones al respecto a las partes interesadas, incluidas las organizaciones gubernamentales, el mundo académico y la sociedad civil.

Además, estamos trabajando en la creación de un observatorio nacional para la migración.

A este respecto, quisiera hacer un llamamiento a los países amigos y a las organizaciones internacionales para que apoyen nuestra labor de establecer marcos institucionales para la migración con el fin abordar de manera positiva las cuestiones políticas y administrativas y el desarrollo nacional. Debo señalar aquí que la migración a veces tiene repercusiones negativas para el desarrollo en forma de fuga de cerebros. En mi país, por ejemplo, esta situación ya ha rebasado el límite de lo aceptable y no puede continuar a este ritmo sin tener graves efectos adversos para nuestro desarrollo.

Por último, como he dicho antes, hoy en día no podemos hablar de migración sin mencionar la tragedia de los miles de migrantes que han desaparecido en el mar, una cifra entre la que se encuentran centenares de tunecinos. Creo que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas presten a ese tema la atención que merece, porque tiene devastadoras repercusiones humanitarias y sociales.

Aunque estamos hablando de los numerosos desafíos y oportunidades de la migración internacional y sus repercusiones para el desarrollo, nos gustaría reiterar el importante papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas a la hora de abordar los problemas de la migración internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015. Hay que tratar de superar esos desafíos y peligros, y hay que ofrecer más oportunidades para hacer frente a la migración y apoyar el desarrollo.

**Sra. Pandor** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi país desea sumarse a las expresiones de condolencias de mis colegas a aquellos que perdieron a seres queridos y compatriotas en el trágico accidente de barco que se produjo frente a las costas de Italia.

En relación con este debate, quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General, a su Representante Especial y a los diversos organismos e instituciones que se ocupan del tema de la gestión de la inmigración de una manera humana y ordenada. También aplaudimos las declaraciones formuladas esta mañana en nombre de la Unión Africana y del Grupo de los 77 y China.

Nos hemos reunido en este Diálogo de Alto Nivel para mostrar nuestra unidad y nuestra determinación de fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la migración. Si bien acogemos con satisfacción el enfoque temático sobre la migración y el desarrollo y,

naturalmente, todas las deliberaciones sobre este tema, pensamos que es importante prestar atención al problema de la migración en un contexto de pobreza. ¿Cómo pueden los países pobres convertir la migración en una oportunidad para lograr el desarrollo en lugar de suponer más cantidad de pobres y vulnerables en sus países? Muchos países en desarrollo viven la migración en un contexto de pobreza. ¿Cómo los incluimos en este debate? ¿Cómo incluimos sus intereses particulares?

Debemos ser cautos y no suponer que necesariamente existe un nexo entre la migración y el desarrollo, porque no siempre van de la mano en los países más pobres del mundo. Algunos son vulnerables debido a la insuficiencia de sistemas de inmigración y a la poca seguridad, y se convierten en víctimas de mafias criminales que roban identidades y forman parte de redes de trata de mujeres y niños. Tenemos que responder también a los problemas de esos países.

Creemos que este Diálogo debe ayudar a los países a resolver los retos actuales de la migración mediante la creación de vínculos entre las partes interesadas que sentarán las bases para encontrar soluciones eficaces a los retos difíciles. El Diálogo debe servir de plataforma para renovar los compromisos en las más altas instancias. Esperamos que las conclusiones demuestren un dinámico compromiso político de promover un programa internacional acordado sobre la migración.

Sudáfrica cree que los debates sobre la migración internacional se ubican debidamente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Deben tener lugar aquí, y las instituciones de las Naciones Unidas deben realizar su seguimiento. Creemos que de ese modo todos los Miembros tendrán la oportunidad de debatir sobre este tema en pie de igualdad.

Como han dicho mis colegas, actualmente la migración es un fenómeno mundial. La población se desplaza en busca de mejores oportunidades, y las compañías mundiales buscan habilidades escasas y personas con talento. La migración legal y documentada es beneficiosa tanto para los migrantes como para los países de origen, tránsito y destino. Desafortunadamente, la migración irregular e ilegal genera dificultades para los gobiernos y para los migrantes. También somos conscientes de que a veces las personas se ven obligadas a emigrar para sobrevivir. No siempre es una elección.

Nosotros, como país, aún no nos encontramos totalmente en un punto en el que podamos administrar con eficacia todas estas formas diferentes de migración. Las alianzas que construyamos aquí deben servirnos de

ayuda para desarrollar nuestra capacidad nacional de administrar nuestra población y gestionar eficazmente la migración internacional.

Con el apoyo de la Unión Africana, estamos trabajando para ayudar a los países a elaborar registros nacionales de población y marcos jurídicos de apoyo a la migración. Creemos que nuestro compromiso con los derechos humanos se demuestra en la manera en que hemos recibido a los inmigrantes en nuestro país y en que estos gozan de bienestar social, apoyo y acceso legal a todos los derechos en Sudáfrica. Debemos procurar que todas nuestras instituciones y nuestros países dispongan de marcos que apoyen una forma de migración que propicie el desarrollo. Partimos de la premisa de que la responsabilidad de nuestro país es luchar contra la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo, así como fomentar unas políticas de migración que conduzcan al crecimiento socioeconómico, mejoren la formación profesional y potencien la seguridad humana, las alianzas mundiales y el fomento de la capacidad, en beneficio tanto de nuestro país como de los migrantes.

Teniendo en cuenta la realidad y los problemas que plantea la migración internacional, somos de la opinión de que cuando se gestiona y se apoya con eficacia, esta puede contribuir al desarrollo social y económico. Creemos que es fundamental que el debate sobre la migración y el desarrollo se integre plenamente en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Creemos que la migración debe estar contemplada en todos los aspectos del desarrollo que compongan dicha agenda.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sra. Malmström** (Unión Europea) (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión Europea y de los Estados miembros de la Unión Europea, quisiera comenzar expresando mi más profundo pesar por la terrible tragedia que ha ocurrido esta mañana en Lampedusa. Acompañamos en el sentimiento a los familiares de las víctimas.

La Unión Europea y sus Estados miembros desean reafirmar su compromiso de elaborar una estrategia más coherente, integral y mejor coordinada para la migración y el desarrollo en todos los niveles, y de definir medidas que promuevan el papel de los migrantes como agentes de innovación y desarrollo. Si trabajamos juntos en la elaboración de un programa mundial, deberíamos poder lograr resultados tangibles, eficaces, incluyentes y con visión de futuro. Dichos resultados deben mejorar la vida de los migrantes y beneficiar a todos los países y sociedades.

Este Diálogo de Alto Nivel se celebra en un momento crucial, puesto que estamos entrando en la fase final de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y empezando a configurar la agenda para el desarrollo después de 2015. Es evidente que la migración y la movilidad han contribuido a la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No hay duda, por ejemplo, de que las transferencias de capital humano constituyen un recurso importante para los países de origen. Las remesas y la movilización de las diásporas para asistir a los países de origen, en particular mediante inversiones, constituyen nuevas fuentes de financiación privada para el desarrollo. Debemos seguir trabajando en forma conjunta para reducir los costos de las remesas.

Creemos que la migración tiene vínculos claros con el desarrollo y que debe tenerse en cuenta en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se trata de un elemento importante para un crecimiento inclusivo y sostenible, y de un aspecto fundamental de la dinámica de la población mundial. En los últimos años se han logrado importantes progresos, pero es necesario llevar a cabo una labor más sistemática y comparable a fin de construir una base de conocimientos suficientes sobre la manera en que la migración puede facilitar u obstaculizar los proyectos tendientes a cumplir los objetivos de desarrollo. Nos referimos en particular a los sectores más afectados por las cuestiones demográficas y laborales.

La Unión Europea y sus Estados miembros creen que es necesario ampliar la agenda en materia de migración y desarrollo a fin de abordar mejor todos los efectos positivos y negativos de la migración en el desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Debemos seguir ajustando y promoviendo políticas para enfrentar mejor los retos y aprovechar mejor las oportunidades actuales. Permítaseme mencionar brevemente tres ejemplos.

En primer lugar, debemos reconocer que casi la mitad de todos los migrantes internacionales residen en el Sur Global. Ello revela la creciente importancia de la migración y la movilidad entre los países en desarrollo, un tema que requiere una mayor atención a todo nivel. Esa cuestión en particular debe abordarse en las políticas de desarrollo nacionales y regionales.

En segundo lugar, debemos reconocer que los refugiados y otras personas que necesitan protección, especialmente en situaciones que se prolongan, plantean retos significativos para las comunidades y los países receptores, retos que deben enfrentarse mediante la planificación para el desarrollo a largo plazo, las iniciativas selectivas

y el ejercicio por los refugiados de sus derechos. El empoderamiento puede permitir que los refugiados realicen importantes contribuciones a las comunidades receptoras y a las economías locales y nacionales.

En tercer lugar, la movilidad interna dentro de un país, en particular entre las zonas rurales y urbanas, puede presentar oportunidades y retos semejantes a la migración internacional. Las ciudades podrían actuar como catalizadoras del cambio social, y habría que promover los intercambios de conocimientos y experiencias entre las ciudades del mundo.

La Unión Europea y sus Estados miembros estiman que todos los Estados deben respetar la dignidad y defender los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación. Debe prestarse especial atención a los más vulnerables, como los menores no acompañados, los niños y las víctimas de la trata.

Debemos asegurarnos de que la protección de los derechos humanos de los migrantes siga siendo una prioridad normativa intersectorial. Debemos también defender y procurar la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes. Ello no solo debe beneficiar al migrante individual, sino también a la sociedad de origen y a la sociedad en que los migrantes viven y trabajan.

Espero que todos coincidamos en que la trata de seres humanos es un grave delito y una violación flagrante de los derechos humanos. Es esencial que todos los países ratifiquen y apliquen los instrumentos internacionales destinados a prevenir y combatir el contrabando y la trata de seres humanos. Es igualmente importante adoptar medidas firmes contra toda forma de empleo de los migrantes en condiciones de explotación, incluso mediante la aplicación de sanciones a los empleadores de migrantes en situación irregular.

Actualmente, debemos prestar mayor atención a las necesidades de asistencia y protección de los migrantes atrapados en situaciones difíciles desde el punto de vista humanitario y que ponen gravemente en peligro su vida, ya sea rumbo a los países receptores o durante la estadía en esos países. Hace siete años, en el primer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, se adoptaron medidas importantes para mejorar la gestión de la migración mundial, en particular mediante el establecimiento del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

El éxito de seis reuniones sucesivas ha probado que el Foro Mundial es una plataforma valiosa para un

debate sincero y abierto. El intercambio de experiencias y buenas prácticas ha permitido fortalecer la confianza entre los participantes: los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Debemos avanzar un paso más y aumentar la participación de los interlocutores para el desarrollo. Aprovechamos también esta oportunidad para reconocer la importante contribución realizada a lo largo de los años por el Representante Especial del Secretario General sobre la Migración.

La Unión Europea y sus Estados miembros están convencidos de que es esencial lograr una mejor coordinación y una mayor coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales que se encargan de la migración y el desarrollo. Estimamos que la Organización Internacional para las Migraciones, como principal organización internacional en esa esfera, podría desempeñar una función dinámica a fin de acelerar la coordinación dentro del sistema.

Permítaseme también dar a conocer a la Asamblea General la experiencia positiva de la Unión Europea y sus Estados miembros en la elaboración y la aplicación del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad. Desde 2005, este ha ofrecido un marco amplio para la acción externa sobre la migración. Sobre esa base, la Unión Europea y sus Estados miembros están participando en diálogos regionales y bilaterales con una amplia gama de países y regiones. Dentro de ese marco, varios Estados miembros de la Unión Europea han creado y aplicado acuerdos bilaterales y asociaciones con varios Estados. Por lo tanto, instamos a todos los Estados a que participen en el diálogo y la cooperación internacionales a fin de definir prioridades comunes y de fortalecer la gestión de la migración bilateral y regional.

Necesitamos una buena gestión de la migración a fin de aprovechar los beneficios de esta y de reducir al mínimo sus aspectos negativos. La elaboración de políticas eficaces de regreso y readmisión son requisitos previos para una buena gestión de la migración, y todos los países deben cumplir sus obligaciones con arreglo al derecho internacional consuetudinario a fin de readmitir a sus propios ciudadanos y de adoptar las medidas adecuadas.

Sin embargo, los Estados y las organizaciones internacionales no pueden hacerlo por sí solos. Es necesario contar con la participación eficaz del sector privado, las organizaciones de empleadores y trabajadores, los círculos académicos y la sociedad civil, así como de las organizaciones relativas a los migrantes y los derechos humanos, en los planos mundial, regional, nacional y local.

Debemos ponernos de acuerdo para hacer frente a los desafíos mundiales y trabajar a fin de lograr resultados tangibles, eficaces y orientados hacia el futuro. Debemos hallar los medios de mejorar la vida de los migrantes y sus familias. Debemos adoptar medidas decisivas para aprovechar al máximo los beneficios que pueden reportar la migración y el desarrollo.

Para concluir, deseo recalcar la importancia que la Unión Europea y sus Estados miembros asignan a este Diálogo de Alto Nivel y a su seguimiento.

**Sr. Barakauskas** (Lituania) (*habla en inglés*): Deseo subrayar la importancia que Lituania asigna al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea. A ese respecto, permítaseme recordar las conclusiones del Consejo de la Unión Europea y de la reunión de los representantes de los Estados miembros de la Unión Europea que participan en el Consejo acerca del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y acerca de la ampliación del nexo entre el desarrollo y la migración, que definen el enfoque de la Unión Europea y sus Estados miembros para el Diálogo de Alto Nivel.

Lituania apoya plenamente la declaración formulada por la Comisionada Malmström en nombre de la Unión Europea y desea presentar algunas observaciones adicionales.

La Unión Europea y sus Estados miembros están convencidos de que el crecimiento económico puede sustentarse más profundamente en políticas relativas a la movilidad laboral mundial e intrarregional, como por ejemplo políticas que aseguren un mayor desarrollo de los conocimientos especializados, la certificación y los programas de reconocimiento de los conocimientos especializados, sobre todo en los sectores en que hay escasez de personal capacitado. Las asociaciones para la capacitación, por ejemplo, pueden realizar contribuciones valiosas para aumentar el suministro de personal capacitado que beneficie a los países de origen y de destino en los sectores que experimentan una falta de mano de obra, mediante mecanismos adecuados que permitan lograr la correspondencia entre la oferta y la demanda.

En ese contexto, es necesario considerar la posibilidad de revisar los posibles obstáculos a la movilidad a fin de facilitar las relaciones económicas, la prosperidad y la integración regional, teniendo en cuenta la situación de los mercados de trabajo y los problemas de seguridad respectivos. En nuestra opinión, las organizaciones regionales están en condiciones de facilitar

la movilidad regional. Por ello, hay que prestar apoyo a los procesos y a las organizaciones regionales que participan en la promoción de la migración y la movilidad intrarregionales ordenadas, periódicas y seguras entre los países en desarrollo.

Es crucial garantizar a los trabajadores migratorios una protección adecuada, empoderamiento y normas de trabajo decentes. Los posibles migrantes deben recibir información precisa sobre los procedimientos, los derechos y las obligaciones relacionados con la inmigración. Ello contribuirá a reducir la vulnerabilidad de los migrantes.

Quiero destacar también cómo se perciben desde nuestra perspectiva nacional varias de las cuestiones que se están examinando. Lituania, que tiene una población de 3 millones de habitantes, tiene una larga historia de emigración y una diáspora amplia. Al igual que en muchos países europeos, a principios del siglo pasado se produjo en Lituania una emigración a gran escala. La migración, especialmente la emigración, se convirtió en realidad otra vez durante el decenio de 1990, en particular en los últimos años. Se estima que en la actualidad más de 1,3 millones de personas de origen lituano residen fuera de las fronteras de Lituania, aproximadamente 300.000 de las cuales tienen nacionalidad lituana. Por consiguiente, el Gobierno lituano considera que es prioritario explotar ese potencial promoviendo la idea de que, independientemente de donde residan los lituanos, deben tener la oportunidad de establecer contacto con su país de origen y contribuir a su desarrollo.

En nuestros esfuerzos por encontrar formas innovadoras para lograr que la diáspora lituana participe en la vida del Estado y contribuya a su desarrollo hemos aprendido algunas lecciones importantes. Lituania compartirá su experiencia al respecto en la mesa redonda tres, mañana por la mañana.

Para concluir, quiero subrayar la importancia que la Unión Europea y sus Estados miembros asignan a este Diálogo de Alto Nivel y a su seguimiento.

**Sr. Thapa** (Nepal) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones a todos los participantes en el Diálogo de Alto Nivel. En la historia de la civilización se demuestra que existe un estrecho vínculo entre la migración y el desarrollo, pero la migración todavía no se ha incorporado al debate sobre el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la han dejado de lado y en otros objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional se le ha prestado escasa consideración. En estos momentos, cuando la comunidad

mundial está tratando de promover la consecución de los ODM y de establecer la agenda para el desarrollo después de 2015, creo que este Diálogo de Alto Nivel será un punto de inflexión en el tratamiento de esta importante cuestión y su incorporación al proceso general.

Mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. También quiero sumarme a la declaración formulada por el representante de Benin en nombre de los países menos adelantados.

La migración es una característica común del mundo globalizado e interdependiente, pero la pregunta sigue siendo si queremos que ese importante fenómeno tenga lugar de manera regular, ordenada, transparente y responsable, para que sea beneficioso para los países de origen y los países de destino por igual. Tanto los países del norte como los del sur se han beneficiado de la migración de los trabajadores. Los países de destino han resuelto el problema de la escasez de mano de obra para hacer avanzar su desarrollo socioeconómico, y los países de origen han recibido remesas que promueven el bienestar general de los familiares y los hogares, contribuyen a reducir la pobreza y sostienen el crecimiento económico. Sin embargo, los trabajadores migratorios, en particular los trabajadores semicalificados o poco calificación, a menudo enfrentan diversos riesgos y son vulnerables. Por consiguiente, en los países de destino se debe prestar una mayor atención a la protección de los derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de los trabajadores migratorios, especialmente los trabajadores de baja calificación, las mujeres y las niñas.

Se requieren mecanismos más eficaces de cooperación y colaboración entre los países de origen, de tránsito y de acogida en los planos bilateral, regional y mundial para proteger los derechos de los trabajadores y reconocer su contribución al desarrollo. Se necesitan nuevos estudios analíticos e investigación para comprender plenamente la manera en que la migración y los trabajadores migrantes contribuyen al complejo proceso del desarrollo, más allá del crecimiento del producto interno bruto (PIB).

Para un país como Nepal, donde las remesas provenientes de la migración representan en la actualidad aproximadamente el 25% del PIB y donde a diario cerca de 1.500 jóvenes dejan el país para buscar trabajo en el extranjero, la migración laboral es un tema de gran importancia y urgencia. La migración circular de los jóvenes a destinos en el Sur desempeña una función importante en la economía de Nepal. Para nosotros son

de crucial importancia la seguridad y la protección de los trabajadores en todas las etapas del proceso de migración, las cuestiones como el trabajo decente, la paga ordinaria y basada en el mercado y la observancia de las normas de salud en el trabajo. Pedimos a los países del Norte que abran sus mercados laborales para regularizar la migración cíclica de una manera más transparente. Estamos comprometidos a mantener la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de contratación, que debe ser apoyado por un ambiente positivo en el mercado. En particular, tratamos de evitar la explotación y el abuso de parte de los empleadores y sus intermediarios. La reducción en los gastos en la contratación y la transferencia de remesas representa un gran alivio para los trabajadores y facilita el ingreso de las remesas a los países pobres que lo necesitan.

Hacemos hincapié en la importancia de las iniciativas regionales, como el Proceso de Colombo y el Diálogo de Abu Dhabi, tendientes a procurar una migración segura, ordenada, predecible y mutuamente beneficiosa, y hacemos un llamamiento a favor del buen funcionamiento y el fortalecimiento de este tipo de iniciativas, que atienden los intereses de los países de origen y de acogida por igual.

En el plano mundial, es necesario fortalecer el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo para ofrecer una educación más amplia, sensibilizar la opinión sobre las cuestiones pertinentes y promover la confianza a fin de organizar el proceso de migración de manera ordenada y bien administrada. Asimismo, se debe promover la función de las organizaciones internacionales encargadas de las cuestiones relacionadas con la migración, a fin de servir mejor los intereses legítimos de los trabajadores.

Para hacer realidad un enfoque de desarrollo inclusivo, sostenible y centrado en las personas, tal como se prevé en la agenda para el desarrollo después de 2015, la migración internacional y su contribución al desarrollo de los países de origen y de acogida deben recibir la atención apropiada. El aumento sustancial del número de trabajadores migratorios y de los envíos de remesas es evidente, pero, al mismo tiempo, la dimensión de desarrollo de la migración también debe reflejarse en la futura agenda para el desarrollo.

**Sra. Sommaruga** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza fue, durante mucho tiempo, un país de emigración. Actualmente, en términos de nuestra propia población, Suiza tiene una de las tasas más altas de inmigración en el mundo. La inmigración contribuye de manera importante al desarrollo económico, social y cultural de

Suiza. Sin embargo, algunas voces han comenzado a exigir restricciones a la inmigración en nuestro país.

Por otra parte, algunos países europeos tratan de atraer a un número mayor de inmigrantes con el fin de hacer frente a la escasez de mano de obra en muchos sectores de sus economías. Además, algunas personas se van de los países europeos especialmente afectados por la crisis financiera para buscar oportunidades en otros continentes.

Esos ejemplos muestran que la migración está en constante cambio, como lo están las exigencias que impone a los Estados. Hoy en día muchos países son, al mismo tiempo, países de origen, de tránsito y de acogida. Eso significa que países muy diferentes ubicados en distintos continentes tienen cosas en común en lo que respecta a la migración. Debemos considerar esto como una oportunidad importante. Cuando hay aspectos similares, hay automáticamente oportunidades para la cooperación. Suiza fomenta esa cooperación a través de asociaciones bilaterales relacionadas con la migración. Sobre la base de un diálogo periódico, llevamos a cabo proyectos conjuntos a fin de aprender unos de otros y de encontrar soluciones a los problemas.

Sin embargo, las importantes cuestiones regionales o mundiales no pueden abordarse únicamente en un marco bilateral. Ese examen debe complementarse con un diálogo multilateral. Con la Iniciativa de Berna, de 2004, Suiza dio el primer paso en un esfuerzo constante por promover un diálogo abierto sobre la inmigración. Los diálogos necesitan asociados firmes. Reconozco especialmente el importante papel desempeñado por Sir Peter Sutherland. El plan de acción quinquenal de la sociedad civil constituye una contribución constructiva al Diálogo de Alto Nivel.

Acogemos también con beneplácito las recientes decisiones del Grupo Mundial sobre Migración y seguiremos apoyando su labor. Sin embargo, Suiza invita también al Grupo a examinar la posibilidad de celebrar un debate conjunto sobre la manera en que el Grupo puede pasar a ser un asociado más fuerte a los niveles normativo y operacional.

La cuestión de un diálogo sobre migración y desarrollo debe mantenerse en el programa de las Naciones Unidas. Estamos convencidos del valor de los diálogos periódicos de alto nivel. Esas reuniones nos permiten evaluar la situación y elaborar el programa a nivel político. Al mismo tiempo, complementan los procesos a nivel de expertos, como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Suiza sigue ofreciendo su pleno apoyo

al Foro, que es la plataforma principal para el diálogo mundial entre los Estados.

Apoyamos plenamente el programa de acción de ocho puntos que se describe en el informe del Secretario General (A/68/292). Permítaseme destacar tres aspectos de ese programa.

En primer lugar, la trata de seres humanos es una violación incalificable de los derechos humanos más básicos de las mujeres, los niños y los hombres. Tenemos el deber de impedir la trata, proteger a las víctimas, castigar a los responsables y sumar nuestras fuerzas mediante la creación de asociaciones. Suiza está decidida a poner fin a esa forma de esclavitud moderna, y ha incluido esos principios en un plan de acción nacional.

En segundo lugar, si bien no está reflejado oficialmente en el marco actual, se reconoce ampliamente que la migración ha contribuido de manera significativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Suiza abogará por que se integre la migración en todos los ámbitos pertinentes del marco posterior a 2015.

En tercer lugar, Suiza hace suyo el llamamiento del Secretario General a favor de una mayor protección de los derechos humanos de los migrantes. En todo el mundo, los migrantes enfrentan situaciones terribles. Todos los interlocutores deben adoptar un enfoque pragmático y coordinado a fin de proteger eficazmente los derechos de los migrantes.

La firme cooperación internacional, por más importante que sea, no puede liberar a un Estado de sus responsabilidades. Los Estados deben asumir la responsabilidad fundamental de proteger los derechos de los migrantes y ayudarlos a integrarse, esperando al mismo tiempo que contribuyan a la vida armónica de sus comunidades. Cuando los Estados cumplan sus responsabilidades al respecto, nuestras sociedades gozarán de los beneficios de la migración.

**Sr. Molapo** (Lesotho) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera expresar la solidaridad y las condolencias de Su Majestad el Rey, el Gobierno y el pueblo de Lesotho por los trágicos acontecimientos ocurridos esta mañana frente a las costas de Lampedusa.

Es un gran honor formular estas observaciones en esta ocasión importante que es el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas. El Diálogo trata de identificar medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los planos a fin de aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y los países por igual, así como los importantes vínculos

entre la migración con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus repercusiones negativas. Se celebra en un momento oportuno, ya que las Naciones Unidas han iniciado el proceso de formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La migración sigue siendo un elemento que hace posible el desarrollo a los niveles familiar, nacional e internacional. Afecta la esencia de las vidas de las familias. Tradicionalmente, el discurso relativo a la migración y el desarrollo consideraba que la migración era un problema que debía solucionarse fomentando el desarrollo en los países de origen. Desde entonces se ha reconocido que la movilidad es una parte integral del desarrollo que presenta, por una parte, importantes oportunidades y compensaciones para el desarrollo humano y, por otra, gastos. La migración se ha vuelto cada vez más multidireccional, encontrándose los flujos de la migración Sur-Sur al mismo nivel que los de la migración Norte-Sur. Por lo tanto, los países del Norte y del Sur enfrentan los mismos retos respecto de la gestión de la migración.

Lesotho es un país menos adelantado y a la vez un país en desarrollo sin litoral. Esa posición geográfica ha expuesto a Lesotho a una combinación de retos y oportunidades relacionados con la migración. Las oportunidades económicas de Lesotho han dependido de la migración desde mediados del siglo XIX, cuando se consideraba a Lesotho una reserva de mano de obra para las minas sudafricanas. Desde entonces, una importante proporción de la mano de obra de Lesotho se ha trasladado a la República de Sudáfrica en calidad de trabajadores migratorios. El aspecto positivo de esa situación es la magnitud de las remesas que envían los migrantes a Lesotho, que constituyen el 25% del producto interno bruto, superando la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa y los ingresos de la Unión Aduanera del África Meridional. De hecho, en términos reales, Lesotho es uno de principales receptores del mundo.

No podemos caer en la complacencia respecto de los beneficios obtenidos de las remesas que surgen de una sola fuente porque, por otra parte, a través de la migración, Lesotho está perdiendo algunas de sus mejores mentes en otros sectores. Tal vez ha llegado ya el momento de establecer el equilibrio y elaborar estrategias a fin de aumentar los beneficios de la migración para los migrantes tanto en los países de origen como en los de acogida mediante, entre otras cosas, la facilitación de otras formas de contribución de la diáspora.

Deseo compartir con los representantes una de las importantes iniciativas que ha adoptado Lesotho

en su búsqueda por gestionar la migración de manera coherente. Lesotho ha elaborado una amplia política de migración y desarrollo. Entre las cuestiones fundamentales, en ese proyecto de norma se examinan temas como la gestión de los datos relativos a la migración, la “fuga de cerebros”, el desarrollo y la retención de conocimientos especializados, la diáspora basotho, las remesas, la migración internacional, la migración y el género, la migración y la salud, el comercio transfronterizo no estructurado, la trata de seres humanos, la seguridad social para los trabajadores migrantes y la gestión transfronteriza. Esas cuestiones son pertinentes para el discurso sobre la migración y el desarrollo en Lesotho.

Para concluir, deseo destacar la importancia de establecer un nexo entre la migración y el desarrollo. La migración es un estímulo para el desarrollo humano y, como tal, resulta oportuno tratar de comprender la dinámica de la migración y adoptar enfoques amplios para su gestión. Si bien respetamos la libertad de movimiento como un elemento fundamental de los derechos humanos, debemos también prestar especial atención al abuso de esos derechos.

**Sr. Souhail** (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar al Presidente por haber convocado este segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Este Diálogo brinda a la comunidad internacional una oportunidad valiosa para hacer un balance de lo realizado durante los últimos siete años, en los que se ha registrado una movilización sin precedentes con respecto a esta materia compleja y delicada, que esencialmente nos permite unir el pasado, el presente y el futuro de la humanidad. Nos adherimos a la declaración que formuló el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. En el curso de los últimos 20 años, la migración ha ido creciendo, debido principalmente a las disparidades económicas y demográficas. Según datos de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el número de migrantes internacionales en el mundo ha aumentado de 155 millones en 1990 a 214 millones en 2010.

Para la mayoría de los migrantes, el objetivo fundamental es siempre el mismo, a saber, buscar mejores oportunidades para elevar su nivel de vida y el de sus familias, contribuyendo así al crecimiento y el bienestar tanto de los países de origen como de destino. Los migrantes impulsan la economía y el crecimiento del producto interno bruto de los países de destino. La migración también contribuye a atenuar los problemas del desempleo y, en cierta medida, a financiar el desarrollo

humano y económico de los países de origen por medio de las remesas que envían los migrantes.

Sin embargo, durante el último decenio se han producido cambios importantes en la amplitud, magnitud y destino de las corrientes migratorias. La migración de un país en desarrollo al país vecino sigue siendo significativa. No obstante, han surgido nuevos polos de crecimiento económico en el Sur, creando corrientes migratorias Sur-Sur. Como país de origen, tránsito y destino, Marruecos se esfuerza, por un lado, para responder a las necesidades de los marroquíes que residen en el exterior y, por el otro, para crear instrumentos estratégicos, jurídicos e institucionales en línea con las normas internacionales que reglamenten la permanencia de los extranjeros dentro de su territorio.

El 9 de septiembre, en una reunión dedicada a la migración, Su Majestad el Rey Mohammed VI reiteró que la cuestión de la migración, que es motivo de legítima preocupación y a veces de polémica, debía abordarse de manera global y humanística, de conformidad con el derecho internacional, en el marco de una mayor cooperación multilateral. Dentro de ese marco y con el propósito de hacer realidad ese objetivo, se celebraron varias reuniones en la forma de grupos de trabajo a los que se encargó la tarea de examinar los expedientes reconocidos como casos sobre refugiados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Rabat. Las audiencias para los interesados comenzaron el 25 de septiembre. Además, tuvimos que establecer criterios de evaluación de forma individualizada para determinar el estatuto jurídico de algunos grupos de extranjeros que se encontraban en Marruecos en situación administrativa irregular. La condición humanitaria de las personas vulnerables y de las que desempeñan actividades profesionales regulares en nuestro país se tratarán en forma prioritaria. Algunos grupos de trabajo se encargarán de renovar el marco jurídico e institucional referente al asilo y a la lucha contra la trata de personas. Por último, tendremos que intensificar nuestras iniciativas diplomáticas para promover la postura y las propuestas de nuestro país en los principales foros que se ocupan de las corrientes migratorias y la revitalización de la cooperación regional e internacional sobre la materia.

Entretanto, Marruecos, que fue uno de los primeros Estados en ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, seguirá trabajando con el sistema de las Naciones Unidas a fin de aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas

para el Desarrollo para el período 2012-2016, que incluye a los refugiados y los migrantes entre los grupos que requieren una atención especial. El diálogo internacional sobre la migración y el desarrollo ha progresado significativamente durante el último decenio, haciendo que la migración dejara de ser un tema tabú para convertirse en un asunto que figura regularmente en el orden del día de la agenda multilateral. Así, pues, gracias a los esfuerzos combinados de los procesos consultivos regionales y el diálogo internacional sobre la migración dirigidos por la Organización Internacional para las Migraciones y otros grupos, el debate sobre la migración se ha vuelto más constante y mejor estructurado.

Sin embargo, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo sigue siendo solamente un espacio para el diálogo y carece de un instrumento de aplicación concreta, dado que gran parte del proceso tiene lugar fuera del sistema de las Naciones Unidas. El segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de integrar en forma efectiva la migración en la labor de las Naciones Unidas como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. Marruecos no puede menos que acoger con beneplácito esta movilización en gran escala en torno a esta materia.

*El Sr. Beck (Islas Salomón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el plano nacional, nos hemos comprometido a integrar nuestra nueva política de inmigración en la estrategia mundial sobre la migración y en varias estrategias sectoriales. Una iniciativa similar acaba de iniciarse regionalmente, con la inauguración hace dos días de la Alianza Africana para la Migración y el Desarrollo, de la que forman parte fundamentalmente los países que participaron en el Proceso de Rabat. Marruecos apoya plenamente la labor humanitaria en África como uno de los principales objetivos de su política exterior. También apoyamos la labor del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, así como su iniciativa reciente acerca de la migración en tiempos de crisis.

La comunidad internacional debe aumentar con urgencia su concienciación de las consecuencias humanitarias de las crisis agudas que afectan a los migrantes. Además, es imprescindible que exploremos las formas de ayudar a esas personas de conformidad con el derecho internacional, las normas humanitarias y la responsabilidad compartida, que son principios aceptados generalmente como buenas prácticas tanto a nivel nacional como

internacional. En caso de crisis relacionada con la migración, el marco operacional de la Organización Internacional para las Migraciones es un buen punto de partida.

Para finalizar, quisiera recalcar una vez más la necesidad urgente de medidas concertadas de la comunidad internacional sobre la migración y el desarrollo. El proceso de globalización comenzó durante el siglo pasado con la movilidad de bienes, servicios y capitales. El siglo XXI será el siglo de la movilidad humana. La cuestión ya no es tratar de predecir si un número mayor de personas se trasladarán a distintas partes del mundo, sino definir las condiciones en que las que se darán esos movimientos migratorios. Las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/68/292) ofrecen una plataforma que permitirá el éxito de la migración internacional sobre el pilar de una cooperación internacional juiciosa y fructífera. Opinamos que ese compromiso nos ayudará a construir un futuro mejor.

**Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*):** Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente por haber organizado este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe. Muchas de las cuestiones que abordamos en las Naciones Unidas tienen sus propias complejidades e implicaciones en las políticas y acciones que quisiéramos emprender. En ese sentido, la cuestión de la migración internacional y el desarrollo no es menos compleja. Estoy convencido de que este Diálogo de Alto Nivel nos permitirá evaluar los progresos y desafíos de la cooperación internacional concerniente a la migración y el desarrollo.

La migración siempre ha sido parte de la condición humana. Hoy en día, las migraciones se ven influenciadas por la mayor rapidez y la mejor calidad de las comunicaciones, y a su vez tienen un efecto sobre ellas. Los sistemas de transporte han creado una red de interdependencia e interconexión, haciendo que la migración internacional se convierta en una cuestión compleja con consecuencias políticas de alcance mundial.

El mundo sufre el acoso del creciente desempleo juvenil, los conflictos no resueltos, las crisis política y económica, el cambio climático, las desigualdades económicas y las incitaciones políticas, que son factores que contribuyen a la rápida movilización actual de los habitantes de muchos países y regiones.

La migración internacional es una realidad pluridimensional de gran importancia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. No debemos rehuir hacerle frente directamente a fin de que se

convierta en un factor positivo para la consecución de los objetivos de desarrollo posteriores a 2015. Existe un vínculo dinámico entre la migración y el desarrollo, y debemos ser capaces de abordar tanto los desafíos como las oportunidades que plantea. Mi delegación considera que el camino que hay que seguir es aprovechar sus efectos positivos para los países de origen, tránsito y destino. Para ello hace falta contar con datos estadísticos confiables sobre la migración internacional, incluidas, de ser posible, las contribuciones de los migrantes al desarrollo de los países tanto de origen como de destino.

La migración internacional no carece de problemas y peligros, como lo comprueba el triste y trágico accidente ocurrido cerca de Lampedusa, del que nos enteramos esta mañana. Deseo expresar mis condolencias a las familias de las víctimas. Muchos migrantes enfrentan la muerte, el abuso, la violencia, el horror y la explotación, y pueden ser sometidos a la extracción de órganos por elementos de la delincuencia organizada. Debe combatirse la trata de personas en todas sus manifestaciones. Necesitamos cooperar y formar un frente común aplicando cabalmente el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas.

Si bien la introducción y consolidación de políticas coordinadas para la migración segura, ordenada y lícita es vital para reducir las vulnerabilidades de los migrantes, quisiera destacar la importancia de que, independientemente del estatuto jurídico de los migrantes, se les permita vivir con dignidad y seguridad y se respeten sus derechos fundamentales, así como que se les expidan permisos de residencia y de trabajo. No cabe duda de que el acceso de los migrantes a la educación, la capacitación y un trabajo digno sería muy positivo para la materia que estamos debatiendo. Deben examinarse y reforzarse las políticas de integración. No puede aceptarse la repatriación involuntaria o forzada. Debe respetarse el derecho a un retorno voluntario, así como a la reintegración en el país de origen, sin injerencia ni impedimentos de ninguna de las partes.

Como compromiso con la protección de los migrantes eritreos contra los abusos, motivados entre otras cosas por la xenofobia y el racismo, Eritrea ha firmado siete de los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La firma del octavo convenio está en proceso, y el Convenio N° 189 de la OIT sobre el trabajo digno para las trabajadoras y los trabajadores domésticos ya ha sido presentado al órgano competente para su ratificación.

Eritrea tiene una población en diáspora relativamente numerosa. En 2007 se creó en el Ministerio de

Relaciones Exteriores un departamento para que se encargara de los eritreos que vivieran en el exterior, además de las estructuras diplomáticas existentes en el seno de sus embajadas y consulados. El papel que desempeñaron los eritreos residentes en el extranjero en la lucha por la independencia ha contribuido a sentar las bases para su participación activa en el desarrollo social, político y económico del país.

Eritrea tiene una larga historia de cambio de la hoja de ruta de “éxodo de cerebros” a “rescate de cerebros”, ya que varios eritreos profesionales en la diáspora estuvieron involucrados en el movimiento de liberación. Los eritreos en la diáspora gozan de los derechos de la ciudadanía plena, incluidos el derecho a ser representados en la Asamblea Nacional y el derecho a poseer propiedades y abrir negocios. Los eritreos en la diáspora ayudan a sus familias mediante remesas de dinero, y muchos de ellos pagan el impuesto del 2% de recuperación y rehabilitación establecido por la Asamblea Nacional en 1995. Sin embargo, en algunos países se realizan campañas para impedir las contribuciones de los eritreos en la diáspora, politizando la cuestión. Los derechos de los habitantes en la diáspora a contribuir al alivio de la pobreza y a los programas generales de desarrollo sostenible deben potenciarse, no impedirse.

Nuestro mayor desafío es identificar la mejor forma de consolidar y maximizar los beneficios de la migración y reducir sus efectos negativos. Hoy más que nunca es necesaria una mayor cooperación internacional para mejorar la contribución de los migrantes al desarrollo. Quisiera expresar el compromiso de mi delegación con un programa eficaz e inclusivo sobre la migración internacional que integre el desarrollo y fortalezca las instituciones y los marcos existentes a todos los niveles.

**Sra. Richards** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General y a todos los miembros de la Secretaría que han organizado este importante Diálogo. Me complace ver aquí en Nueva York muchas caras conocidas.

Quisiera comenzar expresando nuestro reconocimiento a nuestros colegas mexicanos por su ardua labor en la búsqueda del consenso y de enfoques constructivos a las difíciles cuestiones concernientes a la migración y el desarrollo. Pensamos que su papel al patrocinar la declaración que aprobamos hoy más temprano (resolución 68/4) ha sentado las bases para un Diálogo de Alto Nivel exitoso y sustantivo.

En mis observaciones públicas he destacado la importancia de concentrarnos en resultados concretos que

puedan hacer avanzar el diálogo sobre la migración antes que en cuestiones institucionales y de procedimiento que no mejoran en nada la vida de los migrantes.

Quisiera mencionar brevemente tres esferas en las que pienso que puede hacerse avanzar este Diálogo de Alto Nivel. La primera es la de los migrantes en situaciones de crisis, la segunda es la trata de personas y la tercera, en cierta medida, es el papel de la migración en el desarrollo.

Hay un número sin precedentes de migrantes que residen y trabajan fuera de sus países de origen. Recientemente hemos observado varios casos en los que, debido a un conflicto o a una catástrofe natural, grandes números de migrantes han sido atrapados en situaciones de crisis. Como ejemplos podemos mencionar los disturbios ocurridos en Libia y el terremoto y tsunami en el Japón en 2011 y el huracán Sandy aquí, en los Estados Unidos, el año pasado.

Para comenzar el diálogo, propongo que nos concentremos en las experiencias adquiridas en situaciones como la crisis de Libia, donde los migrantes, sin tener la culpa de nada, se vieron retenidos sin recurso legal debido a acontecimientos que estaban fuera de su control.

Aplaudo el liderazgo del que hizo gala Peter Sutherland, el Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, con respecto a la cuestión de los migrantes en situaciones de crisis, así como su excelente labor en materia de migración en general. Espero que siga ayudando a identificar los problemas más acuciantes derivados de la migración y que trabaje con los Estados y las organizaciones internacionales para discurrir soluciones innovadoras.

He accedido a patrocinar una iniciativa conjuntamente con Filipinas y otros países interesados —trabajando estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y grupos de la sociedad civil— para abordar la situación de los migrantes en situaciones de crisis. El proceso de esa iniciativa todavía debe organizarse, pero contemplo la visión de un proceso encabezado por los Estados y orientado a examinar las responsabilidades de los distintos agentes en esas situaciones de crisis, quizás informando acerca de los progresos alcanzados durante las reuniones de 2014 y 2015 del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Ante todo, pido a este Diálogo de Alto Nivel que respalde la idea de avanzar oficiosamente por medio de un proceso dirigido por los Estados. Ello sería un legado perdurable de este Diálogo.

La trata de personas es una de las máximas prioridades del Gobierno de Obama, como lo fue de otros

Gobiernos de los Estados Unidos y lo es para muchos miembros del Congreso de los Estados Unidos. Al reconocer la importancia de la cuestión, funcionarios de la oficina del Departamento de Estado que se ocupa de la trata de personas forma parte de la delegación de los Estados Unidos que está presente aquí hoy.

Debemos afirmar nuestro compromiso con la protección de las víctimas de la trata de personas alentando a intensificar los esfuerzos para identificarlas entre las poblaciones migrantes y advirtiendo que no deben confundirse con las personas que se han introducido ilegalmente en el país o que han migrado sin la documentación pertinente. Debemos velar por que no se castigue a las víctimas como si fueran delincuentes.

La asistencia a las víctimas requiere un enfoque global que coloque a las víctimas en el centro de nuestra respuesta, poniéndolas fuera de situaciones de riesgo, garantizando que quienes abusaron de ellas serán sometidos a la justicia y ayudándolas a recuperarse y a seguir adelante con sus vidas. Este foro ofrece la oportunidad perfecta para recordar a los Estados Miembros que contamos con un instrumento excelente para luchar contra esta moderna forma de esclavitud humana: la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. Aunque 157 Estados han ratificado la Convención, el número de los que la han puesto en práctica es insuficiente. Este Diálogo de Alto Nivel dejará un legado perdurable si sirve como catalizador para que los Estados que no han ratificado la Convención y sus protocolos lo hagan y para que los Estados que han ratificado la Convención la apliquen plenamente. Ello entrañaría una diferencia abismal para las víctimas y las posibles víctimas de la trata de personas en todo el mundo.

Tercero, la migración y el desarrollo son materias muy vastas. Necesitamos comenzar a estrechar nuestras deliberaciones y concentrarnos en las cuestiones con respecto a las cuales hay pruebas confiables y un entendimiento común. Una cuestión que cuenta ahora con un amplio apoyo es la reducción de los costos asociados con el envío de remesas. Aunque el objetivo del Grupo de los 20: “cinco en cinco” —reducir los costos de las remesas al 5% en cinco años— no se logró en el plazo previsto, seguir trabajando hacia el hito del 5% podría ser útil para la comunidad internacional y liberaría miles de millones de dólares para las personas y sus familiares que se benefician de esas remesas.

Espero con interés que el Diálogo de Alto Nivel tenga éxito y doy las gracias a todos los miembros por su compromiso con el mejoramiento de la vida de

los migrantes y el reconocimiento de su contribución al desarrollo.

**Sra. Del Carmen Guillén** (México): En primer lugar, mi delegación desea sumarse a las expresiones de solidaridad y pesar por los tristes sucesos acaecidos cerca de la isla italiana de Lampedusa.

México reconoce que la vinculación entre la migración y el desarrollo es un desafío global. El compromiso de los Estados que participamos en este segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo consiste en concertar acuerdos e impulsar las acciones consecuentes para lograr una visión más coherente y equilibrada de la migración que tenga como punto de partida el reconocimiento de su indiscutible dimensión humana y la contribución al desarrollo que esta ha propiciado tanto en las naciones de origen como de destino. Es por ello que nos felicitamos por la aprobación de la declaración resultante de este Diálogo de Alto Nivel (resolución 68/4) promovida por mi país, en la que se destaca la relevancia de este tema en la agenda de las Naciones Unidas, especialmente a partir de su vinculación con el desarrollo y la necesidad de su adecuada consideración en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Dada la complejidad y magnitud que el fenómeno migratorio presenta en nuestro país, el Gobierno del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, lo ha reconocido como una prioridad de mayor importancia para el Estado mexicano. Asimismo, su carácter de transversalidad lo inserta necesariamente en la atención a los grandes retos nacionales que México ha definido y ha abordado con una agenda consensuada entre las principales fuerzas políticas. En este sentido, los retos de la migración a los que debemos responder hoy en México provienen de las necesidades específicas que presentan los distintos flujos de migrantes.

Tenemos una de las diásporas más numerosas del mundo, lo cual supone una ardua y amplia tarea en la atención y defensa de los mexicanos en el exterior. Observamos ya un incremento sustancial de la migración irregular en tránsito que recorre nuestro territorio, con los consecuentes retos para garantizar su integridad y el pleno respeto a sus derechos. Ha retornado la dinámica de crecimiento de migrantes que presentan condiciones especiales de vulnerabilidad, lo cual multiplica los esfuerzos y servicios de atención jurídica y asistencial. Finalmente, mención especial merece el significado crecimiento de los flujos de mexicanos en retorno, lo cual nos está aproximando a una tasa neta de migración cercana a cero.

En nombre del Gobierno de México, reitero que el esfuerzo común para vincular migración y desarrollo demanda que mejoremos el enfoque de derechos humanos y asumamos en ello una mayor corresponsabilidad, que se garantice un trato de mayor dignidad a la población migrante en situación de vulnerabilidad, que las naciones sigan avanzando hacia la no criminalización de los migrantes, y que la ayuda internacional a proyectos y programas específicos tenga una mayor incidencia en la atención adecuada, humana y legal a la movilidad internacional. En este contexto, suscribo que las conclusiones y compromisos de este Diálogo de alto nivel que tiene esos propósitos serán asumidos a plenitud por México.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): La cuestión de la migración internacional y el desarrollo ha recibido con toda razón una atención internacional cada vez mayor. Por lo tanto, Indonesia aplaude la convocación de este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

La migración sin duda contribuye al desarrollo tanto de los países de origen como de destino. Durante los últimos 20 años, el número de migrantes internacionales ha aumentado en forma significativa. Por lo que respecta a Indonesia solamente, se calcula que unos 4,5 millones de indonesios se ganan la vida como trabajadores migrantes fuera del país.

Sin embargo, a pesar de todos sus efectos positivos, la migración, si no la reglamentan apropiadamente los países de origen y de destino, puede plantear desafíos y posiblemente tener repercusiones negativas. Para los países de origen, la migración puede afectar sus programas de desarrollo debido al "éxodo de cerebros" y a la disminución de la disponibilidad de trabajadores altamente calificados y talentosos. Para los países de destino, la migración puede causar una dependencia excesiva de la fuerza laboral extranjera y generar problemas sociales, particularmente durante los períodos de alto desempleo e incertidumbre económica.

Si bien es cierto que los migrantes y sus familiares pueden beneficiarse de las múltiples oportunidades que les ofrecen los países de destino, al mismo tiempo se encuentran vulnerables a la posibilidad de intolerancia, abuso, explotación y discriminación. Por ello es importante que tanto los países de origen como de destino reconozcan su papel vital como agentes del desarrollo. Existe la necesidad de cambiar la mentalidad y las actitudes de los países de destino a fin de que traten a los migrantes en un pie de igualdad y los acepten en la sociedad como si fueran sus nacionales. Del mismo modo, es preciso

que los migrantes se adapten a los nuevos entornos y a las nuevas comunidades. Deben respetar y cumplir las normas y reglamentaciones de los países de destino.

En este contexto, cabe señalar la importancia del papel y la contribución de la sociedad civil a la hora de encontrar respuestas a los desafíos y las oportunidades que plantea la migración internacional.

Indonesia tiene sus propios desafíos que encarar al abordar los efectos negativos de la migración. Reconociendo los crecientes problemas que enfrentan nuestros trabajadores migrantes —sobre todo los no calificados y los escasamente calificados, especialmente las mujeres, en los sectores informales— el Gobierno de Indonesia sigue intensificando sus esfuerzos para la promoción y protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

En el plano nacional, hemos ratificado y aplicado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Indonesia exhorta a los países que aún no han ratificado la Convención a que consideren la posibilidad de hacerlo cuanto antes. También estamos ampliando el alcance de la protección de nuestros migrantes estableciendo dependencias de prestación de servicios a los ciudadanos en nuestras embajadas y consulados en distintos países, y hemos elaborado una “hoja de ruta para una migración cero de trabajadores domésticos en 2017”, a fin de promover una migración segura y periódica de profesionales y trabajadores calificados.

En el plano regional, Indonesia continúa promoviendo y aplicando la Declaración sobre la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migrantes, aprobada por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. En agosto, acogimos en Yakarta una conferencia sobre la cooperación regional en la migración internacional, la movilidad y las mejores prácticas en materia de migración y desarrollo en Asia Sudoriental.

En el plano multilateral, hemos participado activamente en foros sobre la migración, como el Proceso de Colombo, el Diálogo de Abu Dhabi, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y el Diálogo de Alto Nivel.

En el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, el importante papel que desempeñan los migrantes como agentes para el desarrollo se puso de relieve en el informe del Grupo de Alto Nivel de personas eminentes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, que el Presidente de Indonesia tuvo el honor de copresidir. Nos complace observar que el problema

también recibe atención adecuada en el informe del Secretario General, titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202). En ese contexto, acogemos con beneplácito la declaración aprobada en este Diálogo de Alto Nivel (resolución 68/4). Consideramos que la declaración puede allanar el camino para abordar el tema de la migración de manera coherente, integral, equilibrada y orientada a la acción, y con un enfoque centrado en las personas.

Como se refleja claramente en la declaración, la migración es, por naturaleza, un proceso transnacional, intersectorial y multidimensional. Ni los países de origen ni los de destino están en condiciones de hacer frente a cada problema de la migración por sí solos. La cooperación entre Estados es una necesidad. De hecho, es esencial forjar alianzas para colaborar en la gestión de la migración internacional.

**Sr. Metnar** (República Checa) (*habla en inglés*): Me complace representar a la República Checa hoy en este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

La República Checa apoya plenamente las declaraciones que formularon con anterioridad la Comisionada de Asuntos Internos de la Unión Europea y el Ministro del Interior de Lituania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

El Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad única de trabajar con miras a una agenda mundial sobre esta cuestión y a encarar los retos tanto nuevos como persistentes relacionados con la migración internacional. Desde el primer Diálogo de Alto Nivel, celebrado en 2006, la República Checa se ha convertido en un país de destino para numerosos migrantes extranjeros. Hemos valorado sobremedida sus contribuciones al desarrollo social y económico de la República Checa y a nuestra diversidad cultural. El aumento de la migración, al mismo tiempo, ha planteado desafíos para el Estado y ha exigido nuevas estructuras y leyes para su gestión. Hemos comenzado a elaborar políticas destinadas a alentar a los nacionales extranjeros a considerar a la República Checa como país de destino. Al mismo tiempo, hemos establecido estrategias de integración para los migrantes legales, las que son un elemento fundamental de la migración y la movilidad.

Nuestra adhesión a la Unión Europea vinculó nuestro país al sistema de migración mundial. Hemos estado trabajando en la cooperación internacional con países de origen, como un componente fundamental para crear un nuevo sistema de migración. La dimensión externa

de la migración es una parte necesaria de la gestión general de la migración. Colaboramos con nuestros países asociados de manera equilibrada, teniendo en cuenta todos los aspectos de la migración.

Una gestión eficaz de la migración debería basarse en una cooperación intensa y en un enfoque de colaboración en la gestión de la migración entre los países de origen, tránsito y destino. Este enfoque de alianza se propugna en diversos procesos consultivos regionales, como el Proceso de Praga, que se inició durante nuestra presidencia de la Unión Europea. Es esencial que la complementariedad a este nivel práctico y operativo se combine con un proceso de carácter consultivo, de titularidad estatal, sin facultad para adoptar decisiones. El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que se derivó del primer Diálogo de Alto Nivel, es un buen ejemplo de una cooperación de este tipo.

A nuestro juicio, la migración internacional constituye, sin duda, un programa mundial que debe abordarse al nivel más alto posible. Las soluciones prácticas, sin embargo, son más eficaces cuando se aplican a nivel regional y local. Este enfoque garantiza que la gestión de la migración se lleve a cabo al nivel más cercano posible a los migrantes y que se centre en ellos.

**Sr. Al-Hajri** (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme expresar el pésame del Estado de Qatar a las familias y los Estados de las víctimas del trágico accidente que llevó al hundimiento de un barco en el Mediterráneo esta mañana. Un accidente de esa índole otorga importancia y responsabilidad añadidas a nuestra reunión de hoy.

Qatar quisiera hacer suya la declaración formulada anteriormente por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Asimismo, quisiera expresar nuestro profundo aprecio y gratitud al Presidente de la Asamblea General, Sr. John Ashe, en su sexagésimo octavo período de sesiones por celebrar este Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Nuestro diálogo proporciona a la comunidad internacional una oportunidad de evaluar las políticas y programas internacionales de migración y fortalecer la cooperación internacional y la asociación en ese ámbito. Además, nos brinda una oportunidad de sugerir ideas sobre medidas prácticas para el seguimiento de la integración de la migración y del flujo de la mano de obra en la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General y a los invitados que participan en el importante

acto de hoy. Nos damos cuenta de la importancia de la mano de obra extranjera migrante para lograr el desarrollo sostenible en ambos países, de origen y destino, ya que son una parte importante y efectiva de la aplicación de los programas de desarrollo en sus países de destino, así como para elevar los niveles de vida, aliviar la pobreza y apoyar el desarrollo socioeconómico gracias a los ingresos que envían a sus hogares. Además, el flujo de los trabajadores fortalece los vínculos económicos y políticos y profundiza la amistad entre sus países de origen y los países en que trabajan.

Quisiéramos reafirmar el concepto de una responsabilidad común entre los países de origen y destino y la necesidad de elaborar enfoques equilibrados y amplios con el fin de atender y proteger los derechos de los trabajadores migratorios y de los miembros de sus familias y absorber a quienes regresan. Debido a que nos damos cuenta de que la xenofobia está aumentando en algunos Estados, afirmamos la necesidad de seguir trabajando para defender los derechos de los migrantes, como estipulan los acuerdos e instrumentos internacionales y regionales, y para mantenerlos libres de prácticas políticas y racistas.

En la medida en que el Estado de Qatar se ocupa de garantizar los derechos de todos los residentes del país, sin excepción, nuestra Constitución establece la igualdad para todos ante la ley. El artículo 35 de la Constitución estipula que todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción de género, origen, religión o lengua. Además, el artículo 52 establece que a todos los residentes del país se les debe otorgar residencia legítima y deben ser tratados como corresponde de conformidad con la ley. El artículo 30 estipula que la relación entre los empleadores y los empleados debe estar basada en la justicia social. Ese derecho debe garantizarse para todos los empleados, sin distinciones de nacionalidad del trabajador, sea de Qatar o extranjero. Además, la ley sobre la mano de obra de Qatar de 2004 reforzó los derechos de los trabajadores, como se estipula en la Constitución permanente del Estado, que apoya los medios de proteger los derechos sin ninguna discriminación.

Además de las garantías legislativas y constitucionales de los derechos de los trabajadores, el Estado de Qatar ha firmado numerosas convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado medidas para garantizar el respeto y la aplicación de esos derechos, con la firma de acuerdos bilaterales con numerosos países de origen, a fin de gestionar su proceso de reclutamiento desde la fase de contratación hasta que el contrato se cumple y el trabajador regresa a su país de origen.

Hoy quisiera hacer hincapié en los progresos que los Estados árabes han logrado, participando en diálogos bilaterales, regionales e internacionales, así como formando parte de la cooperación internacional y la migración internacional. Deseamos destacar la reunión consultiva regional sobre la migración internacional del desarrollo en la región árabe, celebrada en junio en El Cairo. Fue organizada por la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Organización Internacional para las Migraciones como parte de la preparación del diálogo de alto nivel de hoy.

En relación con los retos que afronta el mundo árabe, incluido el aumento de la migración y el movimiento de la mano de obra profesional hacia y desde el mundo árabe, observamos la falta de datos estadísticos y de estudios comparativos precisos acerca de los efectos de la migración en el desarrollo. Asimismo, observamos la ausencia de políticas amplias que integren a los migrantes en las diferentes políticas del Estado, ya sean sociales, políticas o medioambientales. En la mayoría de los casos, la migración del mundo árabe es el resultado de factores económicos como la pobreza y el desempleo. Por consiguiente, es importante contraer el compromiso de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de tal manera que tengan repercusiones para la migración, especialmente la fuga de cerebros. Debemos conceder a las comunidades expatriadas y a los jóvenes un mayor papel para que participen en el desarrollo. Creemos en la necesidad de dar a las comunidades de expatriados árabes una voz en el diálogo entre civilizaciones y religiones, que aumentaría su papel como fuente de las interacciones culturales, económicas y civilizadoras en el mundo árabe y los países de destino.

Quisiéramos igualmente señalar el importante aumento del número de refugiados y desplazados internos que se deriva de las condiciones políticas y los conflictos que algunos Estados árabes están experimentando, como la permanente ocupación israelí de los territorios árabes, que impone una carga a los planes de desarrollo y requiere que se unifiquen los esfuerzos internacionales para tratar el problema.

Nos damos cuenta de que la cuestión de la migración y las condiciones de los migrantes y sus derechos no representan ya un motivo de preocupación solamente económico, social y humanitario. Ha comenzado a tener incidencia política en los escenarios regionales e internacionales. Deseamos fortalecer el aspecto positivo de la migración árabe y minimizar las repercusiones negativas que podría tener para el desarrollo así como para

el desarrollo científico y tecnológico. Asimismo, somos conscientes del efecto de la fuga de cerebros árabes para los esfuerzos de desarrollo, y quisiéramos incluir esa cuestión en la agenda para el desarrollo después de 2015. Esperamos con interés celebrar más procesos consultivos regionales a fin de intercambiar las mejores prácticas, las lecciones y las experiencias adquiridas para que podamos superar los retos que afrontamos, teniendo en cuenta las características y particularidades originales en las diversas zonas del mundo en cuanto a necesidades, requisitos y problemas afines.

**Sr. García (El Salvador):** La migración es un fenómeno tan viejo como la humanidad. Los hombres siempre se han trasladado de un lugar a otro, pero, hasta hace muy poco, se ha considerado como un problema, y hasta hace recientemente, este problema está siendo considerado en la agenda de los países y a nivel internacional.

Los países de la región centroamericana, particularmente los países llamados del triángulo norte, Guatemala, Honduras y El Salvador, tienen una situación migratoria que, en algunos círculos académicos, ha sido calificada como explosiva, en el sentido de tener más del 20% de su población residiendo fuera de su territorio. El caso de El Salvador es paradigmático. Más del 30% de su población reside en el extranjero. Representa, aproximadamente, alrededor de 2,9 millones de personas. El 2,5 de ellas viven en los Estados Unidos, que es el principal país de destino de la migración centroamericana y salvadoreña. En este último caso, el último censo de los Estados Unidos muestra que los salvadoreños crecieron aquí, en este país, en un 159%.

Dada la magnitud del flujo migratorio de la región y su persistencia en el tiempo, la migración internacional se ha consolidado en muchos países de la región como un fenómeno estructural para la vida económica y social de los países centroamericanos y para El Salvador

Este carácter estructural se presenta, al menos, en tres sentidos. Después de tres décadas de intenso flujo migratorio, su dinámica y naturaleza ya no depende de las causas que le originaron. Hoy en día, depende más bien de su lógica interna con relativa autonomía. La migración, a su vez, se ha consolidado como un fenómeno de largo plazo y ya no responde a medidas a corto plazo y coyunturales; estas le afectarán en su intensidad y naturaleza, pero no le permitirán su drástica modificación.

Finalmente, tanto la migración como las remesas son esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad de aquellos países. El peso de las remesas dentro del producto interno bruto es tal, que ya no

es posible lograr el equilibrio macroeconómico sin la presencia de ellas. Esto tiene que ver igualmente con el acceso de grandes contingentes de población a los servicios de salud, especialmente de salud sexual y reproductiva, de educación y de vivienda.

Este reconocimiento del carácter estructural del fenómeno migratorio plantea a los Estados, al menos, tres grandes desafíos: en primer lugar, la reducción y desestimulación de la migración forzada, especialmente la de carácter estructural; en segundo lugar, la protección de los derechos de los migrantes tanto en los países de tránsito como de destino; y, en tercer lugar, el fortalecimiento de las relaciones de la diáspora con el país y las comunidades de origen.

Ese primer objetivo lleva al reconocimiento de los factores complejos que generan la migración y que tienen que ver fundamentalmente con factores económicos, de empleo y de ingreso, factores sociales, el grado de vinculación social de los individuos con su comunidad y su familia, el nivel de relaciones del individuo con el fenómeno migratorio, entre otros.

El segundo objetivo de desestimular la migración implica generar condiciones de arraigo de los potenciales migrantes con el país y con sus comunidades. El segundo objetivo implica un cambio de enfoque de las relaciones internacionales, significa considerar al migrante, independientemente de su status, un sujeto de derechos, y por tanto, sujeto de la atención del Estado, es decir, de la construcción de una nueva ciudadanía.

Finalmente, el tercer objetivo hace necesario sostener que la construcción de la democracia y el desarrollo sólo es posible si incorporamos en este esfuerzo a la diáspora, las que generan oportunidades muy importantes más allá de las remesas, entre otros, como fortalecer las oportunidades de inversión y negocios de

la diáspora, fortalecer las organizaciones de oriundos y sus vínculos con sus comunidades en lo que concierne a la inversión social, convertir la fuga de cerebros en recuperación de cerebros, entre otros factores. En definitiva, se necesita de medidas integrales e integradoras, con grandes esfuerzos en la coordinación interinstitucional y de participación de los propios migrantes, para la consecución de las metas antes planteadas.

### **Programa de trabajo**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que, tras las sesiones consecutivas de las Comisiones Principales celebradas el martes, 1 de octubre de 2013, los siguientes representantes han sido elegidos Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y, por lo tanto, se desempeñarán como miembros de la Mesa en este período de sesiones.

Ellos son: Primera Comisión, Excmo. Sr. Ibrahim Dabbashi (Libia); Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Excmo. Sr. Carlos Enrique García González (El Salvador); Segunda Comisión, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo (Senegal); Tercera Comisión, Excmo. Sr. Stephan Tafrov (Bulgaria); Quinta Comisión, Excmo. Sr. Janne Taalas (Finlandia) y Sexta Comisión, Excmo. Sr. Palitha Kohona (Sri Lanka). Felicito a los Presidentes por haber sido elegidos.

Con la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales y de los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General, la Mesa de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones ha quedado totalmente constituida de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

*Se levanta la sesión a las 14.40 horas.*